



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



"ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES"

INFORME ACADEMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A:

287598

CALLES LEON BICENCIO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ANA MARIA DEL PILAR MARTIN HERNANDEZ



MEXICO. D. F.

AGOSTO, 2004
COLEGIO DE PEDAGOGIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

POR HABER FUNDADO EN MI
GRANDES VALORES, POR SER
EL PRINCIPAL APOYO
Y GRACIAS A ELLOS HE
LOGRADO SER ALGUIEN EN
LA VIDA.

A MI ESPOSA:

POR TODA LA COMPRESION, ENTUSIASMO
Y MOTIVACION QUE EN MI TRANSMITIO
PARA QUE LLEGARA HASTA DONDE ESTOY.

A MI HIJO:

PORQUE SIEMPRE PIENSO EN
EL. CADA VEZ QUE TOMO
UNA DECISION Y SOBRE
TODO QUE SIEMPRE QUERRE
LO MEJOR PARA SU VIDA.

A MIS HERMANOS:

MARU, CORNE, FELIX, TETE,
RENE Y FRANCISCO; POR TODO
EL CARINO QUE LES TENGO Y
POR LOS MOMENTOS TAN
AGRADABLES QUE HEMOS VIVIDO.

A MI TIO RIGO:

POR TODO LO QUE HE APRENDIDO
JUNTO A EL DURANTE EL TIEMPO
QUE HEMOS CONVIVIDO.

A MIS COMPAÑERAS DEL CTV:

MONI, ANGIE, ANITA, MARI,
ESTHER, SILVIA, LETY,
LINDA Y ADRIANA; POR TODA
LA EXPERIENCIA QUE
COMPARTIMOS Y DE CADA UNA
DE ELLAS FUI APRENDIENDO
ALGO NUEVO.

A MIS AMIGOS:

TERE, CLAUDIA, ANEL,
RUTH, MANUEL E ISMAEL,
POR LA AMISTAD
INCONDICIONAL QUE ME
BRINDARON DURANTE MI
VIDA.

A MI ASESOR:

ANA MARIA DEL PILAR MARTINEZ
POR TODA LA PACIENCIA QUE TUVO
CONMIGO Y DE LAS SUGERENCIAS
TAN ATINADAS QUE DIO PARA
LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.

A LOS PROFESORES:

HILDA MATILDE CANUDAS,
BEATRIZ GARZA GONZALEZ,
JOSE MANUEL VILLALPANDO
NAVA Y MARIO GILBERTO
RAMIREZ VARELA POR HABER
ACEPTADO SER MI JURADO
Y DE RETROALIMENTAR MI
TRABAJO.

AL "REAL DEL BALSAS":

POR SER EL EQUIPO DE MIS,
AMORES Y POR DARME TANTOS
TRIUNFOS Y SATISFACCIONES.
PORQUE CON SUS INTEGRANTES
CONOCI LA AMISTAD, EL
COMPAÑERISMO, LA SOLIDARIDAD
Y OTROS VALORES MAS.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS:

QUE SE ME OLVIDO MENCIONAR,
PERO QUE ALGUNA VEZ COLABORARON
EN MI FORMACION PROFESIONAL
Y PERSONAL.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO:

POR HABERME DADO LA OPORTUNIDAD
DE FORMARME COMO PROFESIONISTA
Y POR SER LA PRINCIPAL INSTITUCION
EDUCATIVA DEL PAIS .

AL MENOR INFRACTOR:

POR SER LA INSPIRACION DE ESTE
TRABAJO, POR TODA LA EXPERIENCIA
QUE OBTUVE AL TRABAJAR Y CONVIVIR
CON ELLOS.

C O N T E N I D O

I N T R O D U C C I O N

CAPITULO 1: ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL, LAS INSTITUCIONES Y EL CTV.....	8
---	---

CAPITULO 2: CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR

2.1 CONCEPTO.....	20
2.1.1 LEGAL.....	21
2.1.2 PSICOLOGICO.....	22
2.1.3 SOCIAL.....	23
2.1.4 BIOLÓGICO.....	24
2.2 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MENOR EN EL CTV.....	25
2.3 POBLACION ACTUAL.....	31

2.4 CARACTERISTICAS COMUNES DEL MENOR INFRACTOR.....	33
2.4.1 FAMILIAR.....	34
2.4.2 SOCIAL.....	37
2.4.3 PSICOLOGICO.....	38
2.4.4 EDUCATIVO.....	39
2.4.5 SEXUAL.....	41
2.4.6 OTROS.....	43

CAPITULO 3: DESCRIPCION DEL CTV.....49

3.1 AREAS QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR.....	57
3.1.1 MEDICINA.....	59
3.1.2 TRABAJO SOCIAL.....	60
3.1.3 PSICOLOGIA.....	63
3.1.4 CAPACITACION LABORAL (TALLERES).....	65

CAPITULO 4: DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

4.1 OBJETIVO.....67
4.2 FUNCIONES DEL AREA.....67
4.3 NARRACION DE LA EXPERIENCIA.....80

CAPITULO 5: EVALUACION DE LA EXPERIENCIA Y
PROPUESTA.....95

5.1 FALTA DE UN MODELO ACORDE CON LAS
CARACTERISTICAS DE LOS MENORES
INFRACTORES.....97
5.2 FALTA DE CAPACITACION DEL PERSONAL
TECNICO QUE TRABAJA EN EL DEPARTAMENTO
DE PEDAGOGIA.....102
5.3 FALTA DE UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO
ENTRE LAS AREAS QUE INTERVIENEN EN EL
TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR.....107
5.4 LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS DE LAS
MATERIAS DE MATEMATICAS.....112

5.5 P R O P U E S T A.....	115
5.5.1 UN MODELO PEDAGOGICO CONSIDERANDO LAS CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE SECUNDARIA.....	119
5.5.2 CAPACITACION DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA.....	140
5.5.3 EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR.....	146
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	151
B I B L I O G R A F I A.....	160
A N E X O S.....	164

I N T R O D U C I O N

I N T R O D U C C I O N

Hablar de un trabajo educativo con adolescentes representa una difícil tarea para el educador por todo lo que implica esta etapa en la que los jóvenes se enfrentan a diversos problemas como es la búsqueda de su identidad, la aceptación de sus pares; es donde se moldea y se define su carácter y personalidad. Aunado a todo ello sufre cambios emocionales que le acarrearán dudas y temores, rebeldía ante todas las pautas de valores que establecen los padres, maestros y todos aquellos que ejercen autoridad sobre él. El adolescente interesado en buscar su identidad, se concentra en sí mismo, el mundo gira a su alrededor, se siente el centro todopoderoso del universo y es capaz de desafiar y romper todas las reglas que lo han normado hasta ahora.

Como se puede ver es una difícil tarea para el educador, pero el esfuerzo es doble si se trabaja

con menores que tienen una característica común, la de ser "infractores".

Los adolescentes infractores, al igual que otros se encuentran en una etapa de cambios físicos, emocionales, intelectuales, sociales y sexuales que van determinando su personalidad, su quehacer y comportamiento adulto ante la sociedad y su medio. Sin embargo, los menores infractores tienen características específicas como son: la deserción escolar, ser hijos de familias disfuncionales o desintegradas, tener problemas de drogadicción y con su sexualidad; a esto le añadimos que no respetan las normas y reglas que se establecen dentro de nuestra sociedad, por lo que siempre será mucho más difícil trabajar con este tipo de población porque no cuentan con reglas y hábitos ni higiénicos ni educativos. Por lo tanto, el menor infractor es una persona que necesita de un tratamiento especial en el aspecto psicológico, social y educativo, es decir interdisciplinario,

que le permita desarrollarse integralmente y así pueda ser devuelto a la sociedad como un individuo capaz de socializarse.

El presente trabajo es una recopilación de mi experiencia laboral dentro del Centro de Tratamiento para Varones de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación, una vivencia laboral como docente de grupos de los tres grados de secundaria con la materia de matemáticas y español, en el se describe cómo ha sido mi quehacer educativo con menores infractores, cuáles han sido mis satisfacciones y fracasos.

Por tal motivo, la intención de este trabajo es describir las diversas problemáticas a las que me enfrenté como profesor de grupo, tratando de solucionar o mediar estos obstáculos. Buscando alternativas para que el menor retomara su educación, estableciendo actividades que pudieran servir como mediadoras entre el aprendizaje y la

apatía del menor, con el fin de terminar con la rutina diaria que se lleva a cabo en el Centro.

También se exponen otras funciones que he realizado en el área de Pedagogía como evaluaciones a cada menor que uno tiene encargado, actividades extraescolares, organización de eventos, etc.

En el primer capítulo, se habla de los antecedentes del menor infractor y del Centro de Tratamiento para Varones (CTV), cuándo fue fundado, y los cambios que ha sufrido.

En el segundo capítulo, se define lo que es un menor infractor, qué derechos y obligaciones tienen los internos en el Centro de Tratamiento para Varones, cuál es la población actual y las características comunes que presentan. Para la realización de este capítulo se apoyará en los expedientes de los menores, de la experiencia obtenida, del conocimiento y observación de cada uno de ellos. Esto servirá como referencia para comprender el por qué de su modo de actuar, y

también para realizar una propuesta educativa acorde a este tipo de población.

En el tercer capítulo, se describe la estructura actual del Centro, su organización y su labor. También se mencionan las principales áreas que intervienen en el tratamiento de los menores, así como cuáles son las funciones y objetivos de cada una de ellas, y del personal que se encuentra laborando ahí.

En el capítulo cuatro, se detalla minuciosamente la área de pedagogía (a la que estoy adscrito), sus objetivos, sus funciones y actividades que realizan para el menor infractor, y la narración de mi experiencia como docente con este tipo de población.

La evaluación de la experiencia profesional se describe en el capítulo quinto, se analiza la funcionalidad de las estrategias y actividades que se realizan en el área de pedagogía; qué es lo que tiene que sufrir cambios, modificaciones.

Una vez evaluada la experiencia, se da una propuesta tanto en el ámbito educativo (cómo facilitar el aprendizaje y mejorar el aprovechamiento), cómo en las demás áreas que intervienen en el tratamiento, para que éste sea más eficaz y benéfico para el menor.

Se propone una educación personalizada o individualizada como modelo educativo, en el que el profesor pasa a ser un asesor, un guía, con un papel más activo, y el alumno se convierte en un autodidacta y autorresponsable, que apoya en la instrucción de compañeros y en actividades extraescolares para una educación integral; en la que los alumnos se ayudan entre ellos y conduzcan su aprendizaje, con actividades que se llevan a cabo en el salón y fuera de él como una motivación y ejercitación de sus capacidades cognitivas.

Y por último, se incorporan las conclusiones a que se llega con este trabajo, así de como algunas sugerencias para mejorar el trabajo con menores

infractores. Además de exponer alternativas de formación profesional para los futuros pedagogos, que sirvan como una retroalimentación al Colegio de Pedagogía y también para todos aquéllos que se interesen por este tipo de actividad.

**I. ANTECEDENTES DE LA
EDUCACION ESPECIAL, LAS
INSTITUCIONES Y EL CENTRO
DE TRATAMIENTO PARA
VARONES**

I. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL, LAS INSTITUCIONES Y EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES¹

El trabajo con menores infractores en nuestro país se remonta a la época prehispánica, en los que existía una verdadera estructura social y jurídica que proveía el sustento de los menores que quedaban huérfanos. Cada niño o niña al nacer era dedicado por el sacerdote *Tonalpouhqui* (escogedor del día de boda o para otras cosas) a una actividad definida, basada en el libro de los destinos, y para la cual se le preparaba desde la niñez. Los hermanos y hermanas de los padres tenían la obligación de vigilar que así fuera y, a falta de éstos, los vecinos de cada pueblo tomaban bajo su cargo a los menores desvalidos. En algunos pueblos de la zona

¹ Marín Hernández, Genia. Historia de las instituciones de tratamiento para menores infractores del D.F. Colección Manuales, México, CNDH, 1991, p. 13-18 y 27-30.

zapoteca, perdura la costumbre de llamar "tíos" a todos los adultos del pueblo.

Como se decía, el destino de cada individuo estaba predeterminado y era imposible de evitar. En un ambiente religioso en extremo y de una gran rigidez moral, las leyes castigaban con la pena de muerte al alcohólico, al ladrón, al asesino, al homosexual, etc., pero también se podía ser infractor por haber nacido en determinada fecha, como ocurría con aquellos nacidos en el día "Cecalli" (una casa) que se consideraba poseían con toda clase de características negativas.

Las leyes debían ser rígidamente cumplidas por la población. Eran pocas, pero, eran las necesarias para la vida sencilla y clara de una sociedad ordenada y consciente de existir.

Por ejemplo en el **Código Netzahualcóyotl** los menores de diez años estaban exentos de castigo, después de esa edad, el juez podía fijar pena de

muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro.

En el Código Mendocino, se describen los castigos a niños entre 7 y 10 años. Se les daban pinchazos en el cuerpo desnudo con púas de maguey, se les hacía aspirar humo de chile asado o permanecer desnudos durante todo el día atados de pies y manos, comer durante el día sólo una tortilla y media, etc.

La organización social prehispánica se basaba en la familia y ésta era patriarcal; los padres tenían la patria potestad sobre los hijos pero no tenían derecho de vida o muerte sobre ellos. La ley ordenaba que la educación familiar debería ser muy estricta. La mayoría de edad estaba considerada hasta los quince años, edad en la que abandonaban el hogar para recibir educación militar, religiosa o civil.

A partir de esta edad (quince años) eran considerados responsables de sus actos. Por

ejemplo, eran castigados con pena de muerte los que se embriagaban (de muerte por garrote), el que golpeaba o amenazaba a sus padres, sus descendientes no podían heredar los bienes de sus abuelos; la homosexualidad (en la que el sujeto activo era empalado y al pasivo se le extraían las entrañas por el orificio anal). A nadie se le permitía el ocio.

En la época colonial, se implanta el Derecho de Indias que resulta una copia del derecho español vigente, que establece irresponsabilidad penal total a los menores de 9 años y medio de edad y semi-inimputabilidad a los mayores de 10 años y menores de 17 años, con excepciones para cada delito; en ningún caso podía aplicarse la pena de muerte al menor de 17 años.

Los delitos eran vistos como pecados, ofensa a Dios o contra la fe cristiana y las buenas costumbres. Los castigos a su vez exponían a la

vergüenza pública y hasta deshonrando su memoria por difamación.

Fue cuando la familia quedó desorganizada, lo mismo que el orden social, entonces los frailes franciscanos fundaron colegios y casas para niños desamparados, apoyados en las *pandectas reales* (leyes reales), decretadas por los reyes de España, que dictaban la protección y castigos a que se hacían acreedores los jóvenes novohispanos. También en esta época los franciscanos introdujeron un tribunal para menores.

Entre los principales colegios que se fundaron en el tiempo colonial se encuentran el Colegio de Niños de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral, fundado en 1538. El Colegio de Inditas, inmediato al de San Gregorio. También el Colegio de San Ignacio, conocido como el de las Vizcainas y el Convento de Corpus Christi para principales indias caciques, fundado en 1724 por el Marqués de Valero. En estos

colegios, los preceptos a seguir eran los de la doctrina cristiana: caridad y buenas costumbres.

Después de consumada la Independencia hubo una tendencia a conservar las soluciones que la corona española había dado al problema, Don Manuel Eduardo Gorostiza estableció una Casa Correccional anexa al Hospital de Pobres, con fondos del ayuntamiento y organizada como en la época colonial.

Prevalecían los conceptos discriminatorios de bastardía y raza y, en muchos casos, se confundía el delito con el abandono y la horfandad. Los criterios empleados para el tratamiento seguían teniendo fundamentos religiosos, más para castigar que para proteger o educar a los jóvenes.

A pesar de que el país continuó viviendo frecuentes conflictos y carencias económicas, en 1861, siendo Presidente de la República Don Benito Juárez, y Ministro de Instrucción Pública don Ignacio Ramírez, fue creada una Escuela de Sordomudos, y el Ayuntamiento de Tepeca, Puebla,

donó un edificio para establecer en él una Casa de Corrección y una Escuela de Artes.

En 1882 se crea la Sociedad de Beneficiencia para la Instrucción y el Amparo de la Niñez Desvalida, fundada por Don Vidal Alcocer y presidida por Don Ignacio M. Altamirano, dedicada a resolver problemas educativos de la infancia.

En 1904 el presidente Porfirio Díaz emite un decreto por el que se prohibía enviar al Penal de Islas Marias a las mujeres con hijos menores de edad, siendo ellas el sostén de la familia. El 25 de octubre de 1908 es inaugurada la Escuela Correccional de Tlalpan, hoy Centro de Tratamiento para Varones (CTV).

El edificio que ocupa fue construido hace más de 100 años, en un principio fue Hacienda, luego Finca del Tesoro, cuartel de Españoles y Convento.

El 20 de junio de 1906 el presbítero Bernabé Saldaña, vende al "Supremo Gobierno" de Porfirio Díaz, la "Finca del Tesoro" también conocida como

"Colegio de San Vicente", como consta en un documento encabezado como hipoteca y embargo. El terreno es de 40 mil metros cuadrados, ubicado en San Fernando al norte; limita con la huerta Mendieta al Oriente; con el Rancho de Carrasco al Sur y con la Huerta de Montejo al Sur Poniente. Ya en esta escritura, se habla de que la finca sería destinada para Escuela Correccional de Hombres.

La Gaceta de la Ciudad de México correspondiente al año IV tomo II, México, 25 de octubre de 1908, dice acerca de la nueva Escuela Correccional:

El jueves de la semana próxima pasada fueron trasladados al nuevo edificio, que en Tlalpan se ha destinado a Escuela Correccional para Menores, los que ocuparon por mucho tiempo el edificio del Ex-Convento de San Pedro y San Pablo, que a pesar de las reformas que le hicieron hace 10 años era poco adecuado para su objetivo, por razón de su vetustez y de hallarse en el centro de la ciudad, donde por razón natural al aire que se respira está viciado por la misma ciudad.

Estas razones, y otras de disciplina, hicieron que se pensara trasladar la escuela a un lugar que se encontrara en

el campo y que reuniera las necesidades, condiciones de amplitud y aislamiento.

Estas se hallaron en un terreno situado en las cercanías del pueblo de Tlalpan, a un lado de vía de tranvías de tracción animal que va de la estación a la Escuela de aspirantes. El terreno mide 40,000 metros cuadrados de superficie, la mayor parte de los cuales se dedican al cultivo de plantas y legumbres, lo que al mismo tiempo que servirá de útil solaz a los corrigendos, le hará tomar cariño por la tierra, pasión muy poco desarrollada por las personas que se educan en el medio ambiente de nuestra ciudad.

La distribución que se ha dado al edificio responde perfectamente a las exigencias de la moderna educación penal. Las dependencias de que consta, están distribuidas en dos pisos, en el primero están los talleres y las aulas de clases; éstas últimas son de orfeón, de orquesta y de banda y las necesarias para impartir a los reclusos la instrucción primaria, elemental y superior.

En la planta alta hay ocho salones, dormitorios grandes y bien ventilados y dos más pequeños que se dedican a enfermería y servicio médico, éste cuenta además con departamentos para botiquín, cuarto de practicantes y demás dependencias necesarias para un servicio médico completo.

Para facilitar el despacho de asuntos que se relacionan con las causas judiciales que siguen a los corrigendos, se ha instalado en el edificio de la Escuela una oficina dependiente del juzgado de Tlalpan en la que se transmitan hasta donde sea posible todas las causas de los reclusos...

En 1935 se seleccionaron alumnos internos de la Casa Hogar para Varones y del Tribunal para menores, el 18 de abril de ese año la institución quedó integrada al objeto más actual de orientar, no de corregir, adoptando otro nombre: Escuela Orientación para Varones.

Desde entonces ha sufrido remodelaciones en su construcción, una en 1952, otra en 1980 y la última en 1985. En estas remodelaciones se han encontrado arcos de piedra de forma ojival, y otros vestigios de la construcción anterior, como un corredor subterráneo que iba hacia el actual asilo de ancianos.

En 1985 se unifican la Escuela Hogar para Varones (conocida como la "Casa Amarilla") que atendía a niños de siete a catorce años de edad y la Escuela Orientación para Varones (conocida como "La Corre") que tenía de quince a dieciocho años de edad, que se llamó: Unidad de Tratamiento para Varones (UTV). Para adecuar las áreas existentes a

las necesidades de la población, se remodelaron los patios, entradas y los talleres de lavandería y panadería. Todos estos cambios obedecen a la necesidad de optimizar el espacio de cada interno, la vigilancia y el uso eficiente de las instalaciones.

Los alumnos se distribuyeron por sus características de personalidad en cuatro patios o secciones, pues a partir de la unión de las escuelas la población se hizo más diversa.

El tratamiento de los menores fue durante muchos años, de rigidez militar. Usando uniformes con suéter, corbata y chamarra con hombreras para cuartelera. Se pasaba lista por número y por nombre y los distraídos que no contestaban eran castigados con ejercicios de lagartijas o les daban garrotazos.

Otros castigos usados era pelarlos, hacer que usaran pantalones rabones, realizar trabajos forzados, zancadillas, ponerlos con los pies en las

ventanas y las manos en el piso. También negándoles la visita o la asistencia al cine. Los alumnos no salían externados hasta perfeccionar un oficio. Se contaba con los siguientes talleres: carpintería, panadería, herrería, peluquería, imprenta, encuadernación, telares, cementos, dibujo, producto químico y granja.

Respecto a la formación académica o escolar, se ha contado con telesecundaria y preparatoria por el sistema de enseñanza abierta, además de la escuela primaria que siempre ha funcionado.

En el año de 1992 pasa a ser de Unidad de Tratamiento para Varones a Centro de Tratamiento para Varones (CTV), permaneciendo este nombre hasta la actualidad.

II. CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR

"No somos delincuentes, solo jóvenes en busca de un modo de vida". (El menor infractor).

II. CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR

2.1 CONCEPTO

Para conceptualizar lo que es un menor infractor, debemos partir de que: "Infracciones son aquellas conductas antisociales tipificadas como delitos graves; el menor infractor es aquella persona que infringe las leyes penales o reglamentos de policia y buen gobierno o manifiesta otra forma de conducta que presume fundamentalmente una inclinación a causar daño a sí mismo, a su familia o a la sociedad y amerita, por lo tanto, una acción preventiva o tutelar".²

Pero para ser más precisos al definir lo que es una infracción y, por consiguiente, lo que significa un menor infractor, necesitamos considerar cuatro aspectos: legal, psicológico,

² Código Penal. Ley de prevención social y tratamiento de menores del Estado de México. México, Porrúa, 1996, p. 116.

social y biológico.

2.1.1 LEGAL

Legalmente, un menor infractor es un individuo menor de dieciocho años de edad, que infringió las leyes y normas de convivencia que la sociedad establece, pero que no puede ser consignado por el Derecho Penal ni tampoco puede ser recluido en prisiones. El proceso legal y el dictado de las resoluciones se lleva a cabo en el Consejo de Menores (artículo 4 y 5, Ley de Menores).³

"La doctrina jurídico-penal mexicana considera al menor de 18 años como un ser inimputable, es decir, sin la capacidad biopsicosocial para querer y entender el resultado de su conducta, aun cuando ésta lesiona un bien jurídico tutelado, argumentando que el sujeto no ha alcanzado un grado

³ Secretaría de Gobernación. Ley para el tratamiento de menores infractores, para el D. F. en materia común y para toda la República en materia federal. México, Secretaría de Gobernación, 1996, p. 1 y 2.

de desarrollo suficiente que le permita analizar y comprender el alcance de sus actos".⁴

2.1.2 PSICOLOGICO

Es un individuo inmaduro, no posee la capacidad de discernir, razonar y analizar su comportamiento. Es una persona desorientada, tanto mental como conductualmente, se encuentra luchando con sus dudas, lo que ocasiona a que realice lo primero que se le presenta, siendo generalmente una conducta infractora.

Este sujeto no posee los suficientes elementos para asimilar, analizar y estructurar su pensamiento que le permita abstenerse de realizar ciertas conductas, no tiene aún la suficiente madurez mental que distingue al adulto; si

⁴ Díaz Herrera, Patricia y otros. Caracterización del Menor Infractor: aspectos psicológicos, sociales, jurídicos e institucionales. México, Porrúa, 1986, p. 157.

consideramos que en esta etapa de la adolescencia es donde el menor define su personalidad, momento en que los cabos sueltos se sujetan para su plena formación o en caso contrario, que quede un enredo, de ahí que no alcance a desarrollar su capacidad de discernimiento.

2.1.3 SOCIAL

Socialmente es un menor que se encuentra desadaptado a la sociedad y a su familia, conoce los parámetros conductuales, los valores morales, las normas y reglas que existen en su medio social, pero, no sabe como ejercer todos estos, como utilizarlos; porque la familia, siendo la primera institución educativa, jamás ejerció su papel como educadora. No ha desarrollado conciencia del sentido de responsabilidad, del compromiso, y de lo

que espera la sociedad de él (el papel que debe desempeñar dentro de ella).

2.1.4 BIOLÓGICO

Es un adolescente que se encuentra en la fase de transición hacia la edad adulta, que pasa por un proceso de madurez física, fisiológica, anatómica y psicológica. Al encontrarse en esta etapa de la vida, una de las más difíciles, encuentra en ella angustias, temores, obstáculos y dudas, y recurre a lo más fácil que se presenta: la puerta falsa, por ejemplo, un mal manejo de su sexualidad, por mala información obtenida en su grupo de pares, en los medios de información o en su propia familia, algunos menores han llegado a cometer una violación o abuso sexual.

Por lo tanto, necesita de un tratamiento interdisciplinario (psicológico, social, médico, psiquiátrico y educativo) en alguna institución que

le pueda brindar apoyo y atención psicológica para su problema de personalidad, requiere que se le brinde patrones de conducta que le permita manejar nuevas alternativas de conducta, socialmente aceptadas y así ser devuelto a su medio social como una persona útil, comprometida y productiva. Para cumplir esta tarea son necesarios establecimientos con personal especializado y, sobre todo, que tengan un verdadero interés para ayudar a estos menores.

2.2 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MENOR EN EL C.T.V.

Todo grupo necesita de normas y reglas para su buen funcionamiento; cada integrante debe saber que tiene un papel que desempeñar (obligaciones), realizándolo de manera responsable para que pueda gozar de derechos.

El menor infractor, también cuenta con estos derechos y obligaciones durante su internación, los

cuales debe hacer valer, para que pueda exigirlos; para ello primero debe cumplir con lo que requiere la institución. Estos, mediante el artículo 22 del acuerdo que establece las normas para el funcionamiento de los Centros de Diagnóstico y de Tratamiento para Varones, que a la letra dice:

"Artículo 22.- Los derechos, obligaciones, correcciones disciplinarias y los procedimientos de aplicación de las sanciones se darán a conocer a los menores en forma clara y sencilla, de manera verbal y por escrito, desde el momento de su ingreso al centro"⁹. Y son las siguientes:

DERECHOS

1. Todos los bienes y servicios que reciba en el Centro de Tratamiento son gratuitos (artículo 15).
2. Tendrá privacidad en sus entrevistas

⁹ Secretaría de Gobernación. Reglamento de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Varones. México, Secretaría de Gobernación, 1999, p.12

con sus defensores o abogados (artículo 20).

3. Recibirá un trato respetuoso (artículo 24).

4. Recibirá y enviará correspondencia, así como recibirá objetos que no estén prohibidos (artículo 25).

5. Recibirá desde su ingreso jabón para asearse y para lavar su ropa, papel sanitario, cepillo y pasta dental, una toalla de baño, una almohada y un juego de ropa de cama (artículo 57).

OBLIGACIONES

1. Mantener limpias las instalaciones de la Institución (artículo 12).

2. Acatar las normas de organización y funcionamiento de los centros (artículo 27).

3. Tratar con respeto a sus compañeros, visitantes y personal de la Institución (artículo 27, fracción II).

4. Utilizar adecuadamente las instalaciones del Centro y material que se les proporcione para su uso personal (artículo 27, fracción III).
5. Cumplir puntual y ordenadamente con sus actividades: taller, escuela y extraordinarias. (artículo 27, fracción IV).
6. Atender su arreglo personal y condiciones de higiene (artículo 27, fracción V).
7. Guardar el orden y respeto debidos en las actividades que desarrollen (artículo 27, fracción VI).
8. Abstenerse de amenazar o agredir física o verbalmente a sus compañeros o al personal de la Institución (artículo 27, fracción VI).
9. Informar a las autoridades sobre cualquier situación que altere el orden, ponga en peligro su integridad física, la de sus compañeros o la del personal de

la Institución (artículo 27, fracción VII).

10. A excepción de los débiles o enfermos, todo menor lavará sus prendas de vestir y su toalla (artículo 56).

PROHIBICIONES

1. Está prohibida la posesión, tráfico, adquisición o consumo de cigarrillos, tabaco, bebidas embriagantes, psicotrópicos, enervantes o estupefacientes, así como la elaboración, posesión o utilización de armas u objetos peligrosos (artículo 28).

2. Está prohibido realizar actos de comercio o intercambio de objetos que

están bajo sus resguardos o responsabilidad (artículo 28).

En caso de que no lleven a cabo las normas establecidas en el centro, serán acreedores a las siguientes:

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

1. Amonestación verbal (artículo 67, fracción I).
2. Reporte por escrito de la conducta indebida, dirigido al consejero y con copia para su expediente (artículo 67, fracción II).
3. Suspensión temporal de determinada actividad recreativa (artículo 67, fracción III).
4. Cancelación de permisos que le hayan asignado (artículo 67, fracción IV).

5. A la comisión de una falta se le remitirá a la zona de retiro (artículo 69).

6. Cuando infrinja en forma reiterada las normas establecidas para el funcionamiento del Centro de Tratamiento, será remitido a la zona de retiro (artículo 69)

2.3 POBLACION ACTUAL

Actualmente, el Centro de Tratamiento para Varones está conformado por aproximadamente 432 menores, distribuidos en tres patios; no hay ningún criterio para formar una agrupación homogénea, solamente cuando pasa a P.T.I. (Proyecto de Tratamiento Integral), se evalúa su caso, se

observa al menor por su físico y antecedentes de conductas infractoras; si se cree que será un menor funcional y tranquilo se le envía al segundo o tercer patio (es la población supuestamente más tranquila), en caso contrario, cuando se pronostica que será un chico problema, y tiene una estatura alta, se le manda al primer patio (es la población más extensa y más difícil de controlar).

Esta población está distribuida en los diferentes grupos del área de pedagogía y en el de talleres. Con respecto a pedagogía, en el turno matutino la cantidad de menores por grupo es el siguiente:

- a) Primera etapa*: 20 menores,
- b) Segunda etapa**: 40 menores,
- c) Segunda etapa**: 39 menores,

* Abarca de primero a tercero de primaria.

** Abarca de cuarto a sexto de primaria.

- d) Primero de secundaria: 18 menores,
- e) Primero de secundaria: 36 menores,
- f) Segundo y tercero de secundaria: 29 menores,
- g) Preparatoria: 23 menores.

Y en el turno vespertino:

- a) Alfabetización: 16 menores,
- b) Primera etapa: 35 menores,
- c) Segunda etapa: 28 menores,
- d) Segunda etapa: 16 menores,
- e) Primero de secundaria: 25 menores,
- f) Primero de secundaria: 29 menores
- g) Segundo y tercero de secundaria: 36 menores y
- h) Preparatoria: 42 menores.

2.4 CARACTERISTICAS COMUNES DEL MENOR INFRACTOR

Al describir como es un menor infractor es difícil de encontrar un perfil exacto porque cada uno de ellos tiene características particulares,

sus vivencias en lo familiar, en el grupo de pares, en su medio social y en lo educativo. Sin embargo, las tipologías que describiré son de manera general, de acuerdo a las experiencias, convivencia y los estudios realizados a los menores. Las manifestaciones que se describirán, servirán como marco de referencia para proponer un modelo pedagógico acorde a esta población.

2.4.1 FAMILIAR

La mayoría de los menores se caracterizan por tener una familia disfuncional o desintegrada, en la que se da prioridad a la cuestión económica y se descuida la conducta de los hijos; no se establecen límites, normas y reglas. Carecen de comunicación, de lazos afectivos y de convivencia.

Otras veces, el padre es alcohólico o juega un papel periférico, delega toda responsabilidad a la madre tanto en el aspecto educativo como en lo económico, lo cual ocasiona que en la mayoría de

las veces, la imagen padre-marido no exista; lo que provoca que el menor busque llamar la atención, no reconociendo ninguna autoridad, que muestre rebeldía ante quien norma su conducta; se manifiesta agresivo y permanece muy poco tiempo en el hogar.

En otros casos, las familias están incompletas (falta el padre o la madre, generalmente el progenitor); esto sucede por divorcio, abandono o porque algunos de ellos tuvo una relación pasajera. Cuando el padre está ausente y no hay una persona quien lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como de hijos son confusos y no están delimitados. Estas familias están más expuestas a los problemas tanto familiares como individuales lo que da lugar a una socialización inadecuada que deja a los hijos a la influencia de otros grupos, que muchas veces desarrollan actividades antisociales.

Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores. Muchos de estos relatan con dolor y vergüenza que sus padres están ausentes, la mayoría por abandono total, algunos por preferir a otra mujer. Incluso algunos dicen: "Mi padre murió", o bien, "no se por qué se fue", esta actitud es de negar al padre, prefiriendo "matarlo" que hablar del motivo de su ausencia. El abandono paterno es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia el padre; lleva a un resentimiento y a actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías, etc.).

Comúnmente algún miembro de la familia u otro pariente se ha visto envuelto en problemas delictivos.

2.4.2 SOCIAL

Estos menores han tenido problemas para convivir con la sociedad, son renuentes ante todo lo que indica normas y reglas, hostiles hacia las autoridades consignatorias (ley), indiferentes hacia el trabajo, y se sienten víctimas de la sociedad, la cual sienten que no les da oportunidades para superarse y ser productivos; cuando logran conseguir un empleo, éste no cubre sus expectativas, lo cual les ocasiona rencor y envidia hacia las personas que no tienen problemas con la ley y que pueden vivir bien económicamente hablando.

Generalmente, esta población ha sido reincidente en su conducta antisocial, se ha visto envuelta en problemas legales, en este caso con el Consejo de Menores; en otros casos han estado por

lo menos una vez en el Centro de Tratamiento para Varones.

Normalmente a las clases sociales que pertenecen estos menores es la clase media baja y la clase baja, y viven en colonias de barrios que tienen poca participación en los mercados de trabajo.

2.4.3 PSICOLOGICO

Hablar del aspecto psicológico es mencionar menores con una personalidad compleja, con un estado de ánimo variable, que a veces se les puede ver optimistas, alegres, traviosos y juguetones; pero otras, se muestran tristes, agresivos, pesimistas, renuentes, desinteresados, etcétera. Son cambiantes en su comportamiento y vulnerables a todo lo que les aqueja.

Carecen de afecto, no tienen fundamentos sólidos para enfrentar las problemáticas en que se encuentran y optan por manifestarse de manera negativa, agresiva o depresiva.

Este modo de actuar se refleja en el Centro, de acuerdo al estado de ánimo realizan o no las actividades que se designan en el salón escolar, necesitan de motivación constante para que las efectúen.

2.4.4 EDUCATIVO

En términos generales, estos menores muestran una interrupción en sus estudios y bajo aprovechamiento escolar, lo que ocasiona que presenten reprobación, ausentismo, fracaso escolar y, por último, opten por la deserción escolar.

Si a esto le agregamos una mala o deficiente alimentación durante la infancia, no cuentan con un organismo sano (desnutrición, sus capacidades cognitivas se encuentran disminuidas, etc.), que

les permita un desarrollo óptimo. Además, generalmente, ningún miembro de la familia (padre o madre) les brinda la guía y orientación necesaria para aprovechar al máximo sus potencialidades. Asimismo, la mayoría de los menores han tenido adicción a una o más drogas (marihuana, cocaína, heroína, solventes) y a etílicos, lo que ocasiona limitaciones en su aprendizaje y disminución en sus capacidades cognoscitivas (análisis, retención, concentración, atención, memorización). esto da como resultado que se tengan menores, cuyo interés escolar es nulo, ya que ven a la escuela como una institución generadora de fracaso y frustración.

"Durante largo tiempo se ha pensado, aunque tal vez no se lo haya demostrado, que muchos drogadictos jóvenes y delincuentes juveniles padecen incapacidades de aprendizaje. El fracaso y la frustración escolar los ha empujado a una conducta perturbadora, antisocial y

*delincuente. Buscan a aceptación de sus pares dondequiera que puedan encontrarla, y la mayoría de las veces es en aquellos que padecen problemas similares. Los jóvenes en semejante situación refuerzan recíprocamente sus malos hábitos. Debido a su conducta impulsiva ya su falta de criterio, aceptan desafíos y provocaciones, están más dispuestos a experimentar, sin considerar las consecuencias"*⁶

2.4.5 SEXUAL

Para el adolescente del Centro de Tratamiento para Varones el aspecto sexual es de gran importancia. Primeramente por su edad (15 a 17

⁶ Osman, B. Nadie con quien jugar: El aspecto social de las incapacidades de aprendizaje. México, Paidós, 1985, p. 123, Biblioteca del Educador.

años) están cursando la etapa de la adolescencia, en la que se manifiesta la curiosidad corporal, el despertar genital, la búsqueda constante de satisfacción o gratificación sexual.

Esta búsqueda encuentra una falsa información y orientación sexual, lo que ocasiona una sexualidad deteriorada, un alto índice de promiscuidad, el convertirse en padres prematuros, en síntesis, tener un mal manejo de su sexualidad. Por consiguiente, es común ver a los menores acariciándose los genitales, masturbarse, buscar o dibujar imágenes de mujeres desnudas que den escape a sus necesidades. Su vida sexual inicia a una temprana edad, siendo el promedio de 13 a 14 años de edad, y recorren en poco tiempo un camino amplio experiencias sexuales.

Por otro lado, algunos menores presentan conductas homosexuales, que en su mayoría consisten en tocamientos o masturbación recíproca, las que, sin embargo, pueden originar desviaciones y

agresión en la práctica sexual con otros internos. En otros casos han llegado al coito por común acuerdo.

2.4.6 OTROS

A) VIOLENCIA

Esta población se caracteriza por usar la violencia para obtener algo (un pantalón, un cobertor, hasta un lápiz), por ejemplo: si alguien le perdió o le quitó un pantalón a un menor, si no se lo devuelve empieza una riña a golpes. En todo el Centro es constante la destrucción de objetos: sillas, cuadernos, lápices, ropa, las bancas, los balones. Esto es un reflejo de la vida violenta que han tenido desde la niñez (generalmente han sido maltratados físicamente por el padre), "de una educación agresiva recibida en el seno familiar, educación autoritaria que funcionó a base de

castigos de máxima severidad y de tipo humillante por lo general"⁷.

El ejemplo ofrecido por los padres consistió muchas veces en descargas de agresividad, en discusiones y en un ambiente familiar tenso. Como mencionaba uno de los menores:

"¡Sentía tanta rabia e impotencia cuando mi padre llegaba borracho y golpeaba a mi jefa* y a mí!. ¡Tengo tanto odio que todo lo que veo es como si fuera mi jefe*, que dan ganas de destruir todo a golpes o a patadas, tal vez es una manera de vengarme por todo lo que aguanté de morro*!".

Es claro, que estos menores no han recibido afecto, cariño y comprensión por parte de sus padres, dando lugar a que tengan actitudes agresivas, tomando como ejemplo lo que aprendieron en el seno familiar y que éste sea un modo de vida.

⁷ Dolto, F. ¿Niños agresivos o niños agredidos?. Buenos Aires, Paidós, 1983, p. 18.

* ver Glosario (anexo número 1)

Pero, no nada más han aprendido esas conductas por medio del ámbito familiar sino también por influencia del medio social donde han vivido, en éste ha predominado el vandalismo, la prostitución; son zonas de alta criminalidad, con antros de vicio; aunado a ello, los medios de comunicación (televisión, cine, periódico, etc.) los han bombardeado con temas agresivos, generando frustración, "se sienten inclinados a descargar la agresividad reprimida, mediante la identificación con el protagonista, que reparte puñetazos o los disparos ".⁸

B) INSEGURIDAD

Constantemente los menores muestran inseguridad para realizar alguna actividad o para expresar su sentir o pensar; manifestándola con meter las manos en los bolsillos. Al dirigir una

⁸ Blanxart, N. y Valero. El tratamiento de menores bases psicológicas de la delincuencia y conducta antisocial. Barcelona, P.P.U. 1989, p. 78.

ceremonia cívica se ponen nerviosos cuando el profesor no está cerca, al resolver algún ejercicio, constantemente se acercan para preguntar si es correcto o cuando se les pide su opinión de algún tema que aqueja a la sociedad, se ponen nerviosos, no saben que contestar o su respuesta es incierta.

Esta inseguridad se ha originado por su constante fracaso y las vivencias negativas que tuvieron durante el tiempo de escolares, nunca hubo alguien a su lado que los apoyara cuando tenían esos fracasos y frustraciones en el ámbito educativo. Pero, no nada mas en este ámbito sino también en los otros ambientes (familiar social, etc.). A menudo los padres les reforzaban sus tropiezos con agresiones tanto verbales como físicas.

Son tan dependientes que no pueden resolver alguna situación de manera asertiva sino que necesitan de alguien para realizarla. Sintiendo

acorralados cuando uno no está presente, optan por enojarse, desesperarse hasta llegar a abandonar la actividad. Del mismo modo, se comportan en su medio social, al no poder desenvolverse en él justifican que la sociedad les cierra las puertas y no les da oportunidades para superarse y ser útiles, y creen que no les deja otra opción que el robar o buscar alternativas donde obtengan dinero fácil. Así manifiestan que no pueden resolver los conflictos en los que se encuentran envueltos, demostrando que su autoestima es baja y negativa.

C) DROGAS

Por lo menos el 80 % de la población que se encuentra en el Centro de Tratamiento para Varones han consumido por lo menos una droga.

Cabe mencionar que cuando el menor ha utilizado drogas tiene mayor probabilidad de

reincidencia en actos antisociales, ya sea por robo, homicidio y, en algunos casos, por violación.

La mayor infracción en la que incurren es el robo, para conseguir dinero que les permita consumir la droga, pero en otros casos, este mismo acto conlleva a cometer otra infracción que puede ser un homicidio o una violación.

**III. DESCRIPCION DEL CENTRO DE
TRATAMIENTO PARA VARONES**

III. DESCRIPCION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES

El Centro de Tratamiento para Varones (C.T.V.) es una institución que pertenece a la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación. Este Centro se encuentra ubicado en Avenida San Fernando número 1, colonia Toriello Guerra, en la Zona I de la delegación Tlalpan.

Tiene aproximadamente una superficie de 40,000 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera: (ver anexo número 2).

A) En la entrada principal se encuentran un custodio y seis policías auxiliares, entre ellos vigilan la entrada y salida del personal que labora ahí, de los familiares de los menores que van a sesiones de psicología y trabajo social o a visita los días domingos, así como de vehículos. También

de equipos de fútbol o de básquetbol que van a jugar con el personal o con los internos.

B) Después se encuentra la aduana donde llevan un control de los ingresos y egresos del personal, de los menores (que tienen fines de semana o se van externados), familiares o cualquier persona que quiera entrar al Centro. En ésta existe una paquetería en donde guardan alimentos, bebidas u objetos que no pueden pasar al área de trabajo. Diariamente revisan para que no introduzcan cosas prohibidas por la institución.

C) Pasando la aduana se encuentra la denominada "área verde", que es un extenso jardín que es utilizado por los menores y familiares para el día de visita, que es todos los domingos; cabe mencionar que los internos que pueden salir a esta área son los que han tenido un buen comportamiento, han asistido y cumplido puntualmente con todas sus actividades (psicología, pedagogía, taller y trabajo social). Los que no cumplen con todo ello y

no respetan las normas de la institución reciben a sus familiares en su propio patio.

También en esta área verde se encuentra una cancha de fútbol, una de basquetbol y un ring de box donde los menores pueden ejercitarse y practicar estos deportes; ahí reciben entrenamiento dos veces por semana. Cerca de estas canchas se encuentran los salones de talleres de carpintería, embutidos, panadería, imprenta, electrónica, peluquería y lavandería (donde los menores acuden a lavar toda su ropa, sus cobijas, sus sábanas, etc.

D) Pasando el jardín se encuentran diversas oficinas como son: área de Psicología y Trabajo Social (donde los menores reciben sesiones individuales y familiares), el Archivo General, la Subdirección Técnica, la Dirección, la sala de Cómputo, Recursos Humanos, la Subdirección Operativa, el Servicio Médico y los salones donde trabajan las Damas Voluntarias quienes pertenecen al Voluntariado Nacional y realizan actividades

educativas, sociales y de entrenamiento con los menores. Estas personas asisten dos veces por semana los días martes y jueves durante dos horas de 9:00 a 11:00 am. para dar clases de pintura, guitarra, computación, proyección de películas, inglés, mecanografía, taller de lectura, teatro, títeres, valores morales, entre otras.

E) El Centro está conformado por tres patios donde son ubicados los menores internos:

El primer patio, el más grande, es donde se encuentra la mayor parte de la población, está formado por nueve secciones o dormitorios ubicados en la parte superior, dichas secciones tienen una capacidad de 25 a 30 menores cada una, este patio actualmente cuenta con un promedio de 210 internos. En la parte inferior se hallan bancas de cemento, un pequeño jardín que divide dos canchas de básquetbol; también se encuentra la cocina donde preparan la comida para todos los internos, un comedor y la tortillería. Hay dos baños y un cuarto

con regaderas con capacidad de 20 personas aproximadamente.

En este patio son reunidos todos los menores del centro dos veces por día para que se dirijan a sus respectivas actividades; la primera formación es a las 9:00 am. y la segunda a las 15:00 pm. En la mañana, la mitad de la población es ubicada en el área de pedagogía y la otra mitad en talleres. Posteriormente, los que asistieron a clases en el turno matutino se presentan a taller en la tarde y viceversa. Cada lunes hay una ceremonia cívica que es realizada por el área de pedagogía y a cada grupo escolar le corresponde dirigir cada una de ellas.

En el segundo patio, en la parte superior se encuentran cuatro secciones o dormitorios (con una población de 120 internos aproximadamente), el área de pedagogía donde se encuentra la oficina del jefe de este departamento la que es compartida con el coordinador del área, la sala de maestros, y diez

salones que son utilizados para impartir clases desde alfabetización hasta preparatoria. Cabe mencionar que la plantilla de profesores asciende a quince profesores divididos en dos turnos: en el turno matutino se encuentran siete maestros que cubren un horario de 8:00 am. a 15:00 pm. y dos que cubren un tiempo de 9:00 am. a 18:00 pm.; en el turno vespertino hay seis maestros que cubren un horario de las 14:00 a las 20:00 hrs. Anteriormente existía una biblioteca, la cual desapareció porque según nuestras autoridades, los menores no supieron cuidar los libros.

En la parte inferior de este patio se encuentra un comedor, un baño general y regaderas. Se caracteriza por tener dos grandes árboles de aproximadamente 15 metros de altura cada uno. Hay una cancha de basquetbol, que es también utilizado para jugar fútbol o volibol los días viernes o cuando se suspenden actividades, hay bancas de cemento y un comedor.

El tercer y último patio, está conformado por tres secciones, en este patio se encuentra el "aislo" o "Z" donde son llevados los menores que han cometido un acto de indisciplina, que han sido golpeados o puedan ser violados o están enfermos de algo contagioso, etc. En este lugar pueden permanecer desde un día hasta tres semanas.

En este patio hay aproximadamente 90 menores, tienen un comedor, un cuarto de regaderas y una cancha de básquetbol. Es el más pequeño de los tres patios y en él se encuentran los internos más tranquilos.

Los tres patios están siempre sucios, con malos olores y tienen gran cantidad de roedores (ratas), aunque los menores hacen el aseo tres veces al día, esto dura poco porque siempre se ve basura por todos lados.

Dentro de las secciones o dormitorios hay lámparas de gabinete de dos tubos, tienen una altura de cuatro metros; cuentan con un baño en el

interior y un lavadero, las camas son como literas hechas de cemento. Se les da un colchón de hule de espuma, una cobija, una sábana, una colcha y una toalla. En los dormitorios no hay interruptores ni contactos por seguridad, en la mayoría de las secciones tienen televisión y radiograbadora tomando la corriente eléctrica de manera directa de las fuentes exteriores a los dormitorio. Estos aparatos son permitidos mientras la sección cumpla con las normas de la institución: como la disciplina, asistir a las actividades educativas, de taller, sesiones psicológicas, de trabajo social, psiquiatría, servicio médico, etc.; de lo contrario se les recogen por un tiempo hasta que cumplan con todo lo que establece el Centro.

A los menores se les proporciona papel higiénico, jabón, pantalones, camisas, playeras, calcetas, tenis, pants, sudadera y botas; posesiones que tienen que cuidar y defender durante su permanencia en el Centro, ya que se si se las

roban o los pierden no se los restituyen, porque si, por ejemplo, si quieren unas botas nuevas, se las dan a cambio de las usadas; en caso contrario tendrán que esperar hasta que llegue el tiempo establecido por la institución, que son seis meses para que les puedan dar lo que les hace falta.

El uniforme de todos los internos consta de un pantalón de mezclilla oscuro, camiseta blanca y azul claro, chamarra de mezclilla, suéter azul marino y botas. Cada sección decide que uniforme utilizar cada día. Para actividades deportivas, los menores deben usar pants y sudadera de color guinda con blanco y tenis

3.1 AREAS QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR

Para el tratamiento que la institución brinda a los menores participan diferentes profesionistas tales como psicólogos, trabajadores sociales,

médicos, dentistas, psiquiatras, capacitadores laborales y pedagogos. Todos ellos pertenecen a cinco áreas (psicología, trabajo social, capacitación laboral o taller, medicina y pedagogía); cada una de ellas da un resumen de los avances que cada menor ha tenido en su tratamiento (consejo)*. Al iniciar su tratamiento es evaluado a los seis meses, posteriormente cada tres meses.

Las funciones que desempeña cada área son las siguientes:

* Evaluación que consiste en un informe por escrito, que realizan las áreas que intervienen en el tratamiento del menor.

3.1.1 MEDICINA

OBJETIVO:

El objetivo principal de esta área es mantener en buen estado tanto físico y mental al menor durante su permanencia en el Centro.

En esta área se encuentran tres médicos generales, dos odontólogos, tres psiquiatras y tres enfermeras, distribuidos en dos turnos. A esta área son canalizados los menores que sufren en una enfermedad, que son golpeados por otros menores o que requieren de tratamiento psiquiátrico.

Las funciones de esta área son:

- Revisar de manera inicial el estado de salud en que se encuentran los menores al ingresar al Centro, ya que en caso de que alguno presente alguna enfermedad, se le atiende o se envía a una institución de salud que le brinde atención especializada. Asimismo, atienden a los menores que presentan cualquier tipo de padecimiento (puede

ser desde una irritación de garganta hasta una apendicitis).

- Revisar cada quince días cabello, uñas y pies para evitar que presenten padecimientos comunes en este tipo de instituciones (micosis y pediculosis).

- Realizar estudios neurológicos y electroencefalográficos para establecer si hay alguna anomalía, y en su caso dar tratamiento psicofarmacológico.

- Brindar a los menores atención odontológica a nivel preventivo y curativo.

3.1.2 TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO:

- Unificar los criterios de trabajo y actividades para lograr una mayor eficiencia en los tratamientos dados a nivel individual y familiar, y que se lleva a cabo en forma sistemática, donde se

debe lograr una integración del menor al medio social y familiar.

En esta área se encuentran dieciocho trabajadores sociales, quienes al igual que en las otras áreas, están distribuidos en dos turnos; atienden a cuatro menores por día y cada uno de ellos tiene sesión una vez por semana. En el departamento de Trabajo Social se desarrollan las siguientes funciones:

- Localizar a los familiares de los menores (cuando tienen).
- Determinar la situación actual de la familia del menor para lograr la integración de ambas partes (menor-familia).
- Elaborar un estudio socioeconómico de la(s) persona(s) que se hará(n) cargo del menor cuando éste egrese de la institución.
- Realizar sesiones tanto individuales como familiares con el objetivo de orientarlos y darles elementos que les sirvan para modificar la

dinámica familiar y social en la que están inmersos.

- Solicitar los documentos necesarios (acta de nacimiento, certificado de primaria o secundaria, etc.) para que los menores puedan continuar con su educación.
- Orientar a los familiares sobre las reglas y requisitos que la institución establece, y que deben cumplir para que puedan pasar a sesiones y a visita los días domingos.
- Hacer visitas domiciliarias periódicamente para verificar si ha cambiado la dinámica familiar para la evaluación del menor.
- Buscar un lugar donde pueda ser canalizado el menor cuando sea externado (en caso de que no cuente con apoyo familiar).

3.1.3 PSICOLOGIA

OBJETIVO:

- Realizar el tratamiento psicológico, de acuerdo a las características de los menores, con la finalidad de orientarlos y darles las herramientas para que puedan tener un mejor manejo con respecto a su conflictiva en la dinámica social en la que están inmersos, así como en su relación familiar.

El área de psicología está conformada por catorce psicólogos divididos en dos turnos, cada uno trabaja aproximadamente con cuatro menores por sesión diariamente. El menor tiene una sesión por semana. Ahí se les proporciona terapia individual o en ocasiones terapia grupal.

Las principales funciones de esta área son las siguientes:

- Orientar a los menores sobre los problemas que les aquejan en la etapa en que están viviendo,

tales como sexualidad, alcoholismo, farmacodependencia, etc.

- Orientarlos psicológicamente a fin de realizar la introyección de normas socialmente aceptadas.

- Brindar terapia familiar a fin de que se reanude la comunicación adecuada entre el menor y los padres, y definir de los roles que deben jugar los miembros de la familia.

- Brindar terapia al menor para superar toxicomanías.

- Emplear técnicas grupales como apoyo psicoterapéutico para promover la participación responsable dentro de un grupo y favorecer una mejor comunicación y desarrollo personal dentro del mismo.

3.1.4 CAPACITACION LABORAL (TALLERES)

OBJETIVO:

- Capacitar al menor en un oficio que le proporcione una forma de vida autosuficiente y productiva.

En los talleres se imparte capacitación laboral para que cuando los menores sean liberados puedan emplearse o establecer su propio negocio. Los talleres que se imparten en este centro son: carpintería, embutidos, panadería, imprenta, electrónica, reparación de máquinas, peluquería, computación, serigrafía y cocina.

Los productos que se elaboran en capacitación laboral sirven para la exposición anual de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores. Los talleres que asisten del Centro son: carpintería, embutidos, electrónica, imprenta, reparación de máquinas, serigrafía y electrónica; en algunos de ellos, los artículos que se elaboran

son vendidos para el público que asiste a la exposición. En el caso de panadería, su producción sirve para todos los centros que pertenecen a la Dirección General; en el taller de cocina se elaboran los alimentos para todos los menores del Centro de Tratamiento para Varones.

IV. DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

IV. DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

4.1 OBJETIVO

El área de pedagogía tiene como objetivo dar continuidad a la formación escolar de todos aquellos menores infractores que abandonaron sus estudios, así como fomentar valores, normas y reglas establecidas por la sociedad.

Desarrollar las capacidades intelectuales, morales y físicas del menor infractor para tener un hombre nuevo que sirva tanto a su medio social como a él mismo.

4.2 FUNCIONES DEL AREA

El área de pedagogía es donde me desempeño como profesor de secundaria. Este departamento tiene como propósito dar seguimiento a la educación formal de los menores en internamiento.

Esta área está conformada por el Jefe del departamento, quien se encarga de la organización y control de las actividades que se realizan, tales como: a) que los salones estén en condiciones aceptables para trabajar, b) revisar avances programáticos, c) revisar evaluaciones (consejos) de los menores, d) ver que el personal asista, e) así como representar al departamento en las reuniones interdisciplinarias.

Existe un Coordinador, quien se encarga de mantener el orden del área escolar, así como proporcionar material a los profesores. Cuenta con una secretaria y dos asistentes administrativos que se encargan de llevar el control de las inscripciones para exámenes ante el INEA y la Preparatoria Abierta, calificaciones, documentos necesarios que el menor debe proporcionar para que pueda presentar evaluaciones, promociones de grupos, elaboración de listas de cada grado escolar, elaboración del expediente interno de cada

menor en el área de pedagogía y la tramitación de la documentación que avala los estudios realizados por el menor durante su permanencia en el Centro.

Como ya se dijo, también integran este departamento quince profesores que imparten clases en diferentes niveles educativos. De éstos cinco son pedagogos, cuatro son psicólogos, dos son maestros de primaria y cuatro tienen la licenciatura de Especialización en el Área de Infracción e Inadaptación Social.

Entre el personal de esta área predomina el sexo femenino, hay 13 maestras y dos maestros, aunque en las otras áreas se da la misma característica, por ejemplo, en trabajo social hay quince mujeres y tres hombres y en psicología hay diez mujeres y cuatro varones.

El horario de actividades en el departamento está dividido en dos turnos. En el que estoy laborando es en el matutino; en éste hay una maestra de primera etapa (equivalente desde primer

grado hasta tercero de primaria), dos maestras de segunda etapa (de cuarto a sexto de primaria), dos maestras de primero de secundaria (una imparte ciencias sociales y la otra ciencias naturales), un profesor de segundo grado de secundaria y tercero de secundaria (imparto la materia de matemáticas).

Los tres profesores de secundaria impartimos nuestra materia a los tres grupos de este nivel y español a nuestro grupo titular (porque no hay maestro de tercero ni que imparta la materia de español). En cambio los de primaria y preparatoria imparten todas las materias que corresponden a su grupo.

Los grupos se formaron de esta manera por trabajar con el sistema abierto (INEA) y por tener una población fluctuante por el número de ingresos y egresos que no permite elaborar un modelo educativo completamente escolarizado. Además el sistema abierto recibe a personas que por cualquier motivo tuvieron que abandonar la escuela, dándoles

la oportunidad de continuar con sus estudios, proporcionándoles la acreditación y certificación del grado en que se encuentren.

El sistema de educación abierta comenzó a funcionar en el centro en 1987 por el aumento de la población de menores y por el nivel de escolaridad con que ingresan; porque antes, éstos se caracterizaban por ser analfabetas o tener los mínimos grados de primaria.

Asiste a clases una población aproximadamente de 216 menores en el turno matutino y la misma cantidad en el vespertino. En la mañana hay siete grupos que se dividen en un grupo de primera etapa, dos de segunda etapa, dos de primer grado de secundaria, uno de segundo y tercero de secundaria, y uno de preparatoria. Con respecto al turno de la tarde hay ocho grupos distribuidos en: alfabetización (un grupo), primera etapa (un grupo), segunda etapa (dos grupos), primero de secundaria (dos grupos), segundo y tercero de

secundaria (un grupo), y preparatoria (un grupo). En este turno los maestros dan todas las materias del grado encargado.

Las principales funciones que desempeñan en el área de Pedagogía son las siguientes:

A) Elaboración de diagnósticos pedagógicos, llamados en el Centro: Proyecto de Tratamiento Integral (P.T.I.) que se les aplica a los menores de nuevo ingreso para establecer su realidad educativa, es decir si cuenta con los conocimientos necesarios del último grado escolar que cursó. Este diagnóstico nos permite conocer su trayectoria académica, tener una evaluación cualitativa de sus capacidades cognoscitivas y el grado escolar que presenta para emitir un pronóstico del desempeño escolar que puede alcanzar.

Para la realización de este diagnóstico se aplican una entrevista y un examen de conocimientos de las cuatro materias que se imparten en el centro: ciencias sociales, ciencias naturales,

español y matemáticas, apegándose al último grado escolar completo que cursaron; se realiza un examen grafoléxico que consta de una copia, dictado, comprensión de lectura y redacción libre; que permite calificar escritura, ortografía, coherencia, manejo de vocabulario, concentración, atención, memoria y fluidez de la lectura.

Una vez terminada la evaluación, se ubica al menor en el grado correspondiente de acuerdo a los resultados obtenidos, se elaboran los objetivos tentativos y actividades para que pueda continuar con su formación académica.

B) Revisión de expedientes de los menores que tengo a cargo para conocer su infracción, antecedentes familiares, si tienen alguna adicción y a que tipo de droga, si necesitan de algún medicamento psiquiátrico, si tienen algún daño orgánico, cuál es su capacidad

intelectual, en qué patio, sección y taller están ubicados, y en qué fecha serán evaluados. Esto nos

servirá para conocer mejor al menor y que así su desarrollo académico sea más fructífero.

En caso de que algún menor haya pasado a consejo se revisa su expediente para saber qué se dictaminó y en qué aspectos hay que reforzar el trabajo.

C) Elaboración de notas de evolución de cada uno de los menores que tengo asignado, estas notas son reportes de los avances académicos que han registrado -cómo es su aprovechamiento, su ritmo y calidad de trabajo, cómo colaboran en las actividades escolares y extraescolares, etc.-, en éstas debo indicar su asistencia, el comportamiento en el salón de clases, si hay evaluaciones internas o si han presentado exámenes ante INEA con fines de acreditación y que así sean promovidos al siguiente grado escolar.

D) Realización de evaluaciones. A los seis meses cuando es su primera evaluación, posteriormente cada trimestre (en caso de que el menor sea

aplazado)*, estas evaluaciones son un resumen de las notas de evolución, indican el comportamiento del menor en el área educativa, su aprendizaje y aprovechamiento académico. Su colaboración en todas las actividades educativas, los avances en el área como son: asistencia a clases, capacidad de aprendizaje, iniciativa, limpieza en tareas, estado de ánimo, aliño personal, relación con sus compañeros y maestros. También se reporta en qué grado ingresó a la institución y qué grado cursa actualmente, en caso de que haya presentado exámenes para acreditar ante el INEA se mencionan las calificaciones obtenidas.

Esta evaluación se reporta en el Consejo Técnico interdisciplinario, reunión donde participan los técnicos del centro: trabajador

* Cuando se determina continuación del tratamiento al menor.

social, psicólogo, médico, profesores (tanto de pedagogía como de talleres), el subdirector técnico, el secretario general, un representante del Consejo de Menores y un representante de Derechos Humanos. En el Consejo se leen los expedientes, se analiza la infracción, se examinan y evalúan los reportes de avances del menor en cada área.

Una vez terminada la revisión de los reportes se elabora un resumen de lo expuesto y se lleva a cabo una votación para acordar si el menor será liberado o se le dará continuación al tratamiento. Por último cada uno de los integrantes del Consejo Técnico tiene que firmar la resolución aprobada.

E) Anteriormente tenía que asistir todos los días al primer patio (a las 9:00 am.) a la formación general de los menores, donde se les ubicaba por grado escolar; esta formación se hacía para que cada profesor reconociera a sus alumnos y ningún otro se colara o anduviera de descuento (ver

Glosario, anexo número 1). Una vez que se depuraba cada grupo, uno tenía que avanzar con su respectivo grupo. Al llegar al salón, se pasaba lista y se reportaba a los menores que se encontraban ausentes, de lo contrario el maestro era responsable de lo que les sucediera a los menores (agresión física, fuga, molestar en otras actividades, etc.), esto me llevaba a fungir como "custodio", ya que también tengo que mediar entre los que tienen fricciones dentro del salón. Además tenía que asistir al comedor a la hora de comida, con el fin de supervisar que los menores comieran en orden y de convivir con ellos en otro espacio.

Posteriormente, se suspendieron estas actividades, y actualmente nada más se asiste al primer patio los días lunes a la ceremonia cívica. A cada profesor se responsabiliza de realizar una, la que es realizada por alumnos; ellos dirigen el juramento a la bandera, entonan el Himno Nacional, los honores a la bandera y dicen las

efemérides de la semana correspondiente a la fecha que les toca dirigir la ceremonia (se toma del día domingo al sábado).

F) Realización de inscripciones de exámenes ante INEA de los menores asignados a mi grupo, valorando quiénes presentarán estas pruebas; ya sea por evaluaciones internas o con los resultados obtenidos en los ejercicios que se llevan a cabo en el salón de clases. Debo llevar un listado de todos ellos para saber qué materias han aprobado y en cuáles, junto con los otros dos maestros, deben recibir asesoría. Muchas veces uno tiene que buscar a los menores porque no quieren presentar examen o simplemente se les olvida.

También, tenemos que elaborar estadísticos de nuestro grupo cada fin de mes; esta actividad consiste en vaciar en unos formatos la asistencia de cada interno, altas y bajas; ya sea por promoción, nuevo ingreso, cambio de turno o externación. Se menciona cuántos alumnos había al

iniciar el mes y cuántos al finalizarlo. Se utilizan tres colores en estos estadísticos: el verde, significa alta del menor a mi grupo; el anaranjado, baja del alumno; y amarillo cuando tienen doble taller*, esta actividad se le da al interno cuando no es funcional en la escuela.

G) Como profesor de grupo, imparto la materia de matemáticas para los tres grados de secundaria y español a segundo y tercero. Las materias de ciencias naturales y ciencias sociales son impartidas por otras dos maestras; también ellas enseñan español en el grupo a su cargo.

Cada día de actividad se divide en dos momentos: 1) de 9:00 a 11:00 am., 2) de 11:30 am. a 13:00 pm. (de 11:00 a 11:30 am. hay un descanso).

* Para efectos de control y de Consejo Técnico cuando alguien tiene doble taller se toma como alumno nuestro, aunque no se le evalúa en el área de pedagogía.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

4.3 NARRACION DE LA EXPERIENCIA

Cabe mencionar que al ingresar a laborar en el Centro de Tratamiento para Varones me preguntaba cuál era su función, las actividades que se llevan a cabo y cómo estaba conformado este Centro, no obstante que conocía el papel que desempeña un pedagogo en este tipo de instituciones, particularmente en el departamento de pedagogía, nunca recibí una orientación sobre lo que significaba trabajar con esta población tan especial, cuáles eran mis funciones; todo lo fui conociendo por mi propia investigación, observación y con la ayuda de mis compañeros del área. Desconocía totalmente como enfrentarme a un grupo de estas características, cómo abordarlos y cómo trabajar con ellos.

En el año de 1996 que ingresé a trabajar con el grupo, pensaba que iba a ser fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando el modelo

tradicional, buscando que los menores se mantuvieran pasivos mientras explicaba en el pizarrón, poniendo atención y copiando lo que yo escribía. Esforzándome para que los menores entendieran mis monótonas clases expositivas, en las que no contaba con el material (textos, cuadernos, lápices, juegos geométricos, colores etc.) y mobiliario suficientes para que los alumnos trabajaran. Es importante mencionar que al área de pedagogía no se le ha dado el valor suficiente, solamente se le ve como un espacio de contención donde a los internos se les tiene que entretener y distraer. Un ejemplo muy claro de ello es que a las autoridades casi nunca se les ve en el patio donde se encuentra pedagogía, solamente van cuando algunos menores se pelean.

Conforme transcurrían los meses (aproximadamente seis meses después de mi ingreso al Centro) mis clases se convirtieron en un fracaso, los internos se aburrían, se desordenaban,

aventaban los cuaderno, escondían el borrador y los gises; esto lo hacían para que yo no diera algún tema. Cuando lograba que estuvieran en orden y comenzaran a trabajar, el material era insuficiente, no alcanzaban las bancas o estaban en malas condiciones, algunas de ellas no tenían paletas o respaldos; algunos menores tenían que trabajar en el piso y con unos lápices de cuatro centímetros de largo.

En ocasiones, llegaban con sueño porque la noche anterior sus compañeros de la sección los molestaron (aventándoles botas, tenis, etc.), no dejándolos dormir, o tenían hambre; otros asistían por exigencia del Centro, pero sin ningún interés por realizar las actividades; aunado a todo ello, su estado de ánimo era variable, en ocasiones llegaban tristes, deprimidos, apáticos, pasivos; otras veces muy activos con ganas de trabajar, o de molestar a sus compañeros. Esto me preocupaba porque no veía avances significativos en los

menores, y si frustración al no interesarles mis clases aburridas y monótonas.

Busqué la ayuda de los trabajadores sociales y los psicólogos que tenían asignados a los mismos menores para mediar esta situación, pero no encontré apoyo; manifestaban que tenían mucho trabajo, no tenían tiempo, o que eran personas que ya no tenían remedio; o bien no coincidía nuestro turno de trabajo (por ejemplo, yo trabajo en la mañana y el psicólogo o trabajador social en la tarde); además, los otros profesionistas no consideran importante al área educativa; por lo que me preguntaba ¿dónde está la interdisciplinariedad que supuestamente se maneja en el Centro?.

Sólo algunos técnicos de las otras áreas le dan importancia al área de pedagogía, y preguntan por los avances que tienen sus menores, exigiéndoles que asistan a clases y que en determinado tiempo acrediten materias o grado escolar. También pedían reportes semanales de

ellos; de esta manera se lograron resultados significativos tanto en el comportamiento como en su integración familiar, así como en el compromiso con lo educativo y su aprovechamiento escolar.

Pero existían otros problemas, el Centro exigía mayor acreditación de los menores, aproximadamente el 75% de cada grupo, tarea casi imposible de cumplir ante las situaciones mencionadas; si tomamos en cuenta que la población es fluctuante debido a los ingresos y egresos de menores en el Centro y si añadimos el retraso de los documentos escolares por parte de los familiares, como son certificado de primaria, acta de nacimiento, boletas de secundaria, etc. Cuando un menor era inscrito a examen, en ocasiones la aplicación de éste se retrasaba porque según INEA eran bastantes alumnos y no alcanzaban a matricularse, otras veces porque hubo cambios administrativos, tales como el cambiar de matrícula de cada menor, y para inscribirlos a examen,

primero teníamos que darlos de alta en una hoja de registro (esto tenía que ser un mes antes de que presentaran examen), pero cuando se realizaba todo este proceso, resultaba que no estaban registrados en los exámenes, no acudían a presentarlos, se les traían otras pruebas (ya sea de otras materias o de otros grados). Otro de los obstáculos eran los contenidos de los exámenes, la aplicación de éstos consiste en que las respuestas son de opción múltiple, pero pareciera que son de confusión múltiple; logrando que los menores tuvieran incertidumbre, angustia y conflictos. En ocasiones, los temas que manejan en el INEA son tan extensos que no se podían ver todos en clase y muchos de ellos no eran retomados en los exámenes.

Tanta irresponsabilidad, indiferencia, despreocupación y desorganización por parte del Centro y del INEA, tanto en lo administrativo como en lo académico, me causaba angustia y conflicto. Lo cual originó que buscara otras alternativas, que

replanteara mi quehacer docente e implantara otras técnicas educativas para una enseñanza más eficaz y cumplir, al mismo tiempo, con las exigencias de la institución.

Para lograr esto, empecé a conocer a mis menores no solo por medio del expediente sino como personas que tienen características muy especiales, encontrar el por qué de sus conductas, de sus deficiencias, limitaciones y fracasos en el ámbito educativo. Esto lo fui logrando a través de la observación de su comportamiento en el salón y fuera de él, del trato diario y del diálogo, de pláticas sobre sus propios intereses y de aprender su lenguaje particular que rompiera cierta frialdad; como por ejemplo:

- ¡Hola chavos! ¿Cómo están?
- Bien profe. ¿Cómo le fue en la lleca? (ver Glosario, anexo número 1)
- Al lleguecín.
- Como es el primer día no se vaya tan riquis.

- No chavos, hoy no me voy a **chanatear**, nada más explico esto y **tan tan** para que no hagan **iris**.
- Ya terminé **profe**, me puedo echar un **rol**.
- Sale, pero no te metas en **broncas** porque te **reporto**.
- No **profe**, usted si es la **banda**.

También para conocerlos necesité saber de su familia, qué pensaban de ella, cuáles eran sus pasatiempos favoritos, como por ejemplo, qué música, deporte o ropa les gustaba, qué les gustaría hacer cuando salieran del Centro. Cuando coincidíamos en alguna película la comentábamos hasta llegar a la reflexión y conclusiones. Igualmente traté de saber qué les preocupaba, les entristecía o angustiaba, etc.

Posteriormente, empecé a cambiar mi estilo de trabajo con ellos, primero, tenía que lograr su interés y ejercitar sus capacidades cognoscitivas,

empleando juegos de mesa, rompecabezas, elaboración de historietas, memoramas y otros ejercicios de razonamiento. Al principio, la mayoría se mostró apático, pero después se interesaron cada vez más por este tipo de actividades.

Llegué a un acuerdo con mi grupo, que los días viernes hablaríamos de algún tema de interés personal o que aquejan a nuestra sociedad. Para esto, les pedí que anotaran alguno de ellos y los llevamos a votación; los temas que más les interesaron fueron los de sexualidad, particularmente, los de enfermedades de transmisión sexual, masturbación, prostitución, pornografía, etc.

Además, les hablé de algunos libros que había leído durante mi época de estudiante como fueron: "El asesinato del alma, "El hombre en busca de sentido, "Bodas de sangre", etc., logrando que fueran más analíticos, reflexivos y más participativos.

Empleé como técnicas grupales en las actividades ya descritas, el debate, el círculo de plática, el trabajo en equipos, etc. Cuando se veía algún tema de interés, primero se elaboraban algunas preguntas (cuestionario) y se les daba un tiempo para contestarlas, ya fuera individualmente o en equipo, dependiendo la técnica que se utilizara; posteriormente, se comentaban esas preguntas, reforzando con mi plática sus respuestas. Por último, le pedía a uno o más alumnos que dieran las conclusiones o en otros casos yo daba el cierre.

Junto con mis compañeras del área elaboramos programas de actividades culturales, deportivas, recreativas, apegados a los periodos vacacionales de la SEP (abril, agosto y diciembre). Las actividades que se desarrollaron fueron, entre otras;

- Elaboración de historietas.
- Rally.

- Juego de espadas.
- Juegos de mesa.
- Cine club.
- Concurso de poesía.
- Ensayos y dibujos sobre temas de actualidad.
- Periódico mural.
- Talleres (dibujo técnico, pintura, manualidades, papiroflexia, etc.).
- Torneo de fútbol.

Con respecto a lo académico, elaboré tarjetas de instrucción individual, empleando la educación personalizada, permitiendo que cada menor avanzara a su propio ritmo. Estas tarjetas representaron un esfuerzo grande, porque fue cansado hacer una selección minuciosa del contenido que se escribiría, redactar de manera clara y sencilla las instrucciones para que el menor no tuviera dificultades, dar orden lógico, emplear colores que sirvieran como motivación. Para la elaboración de estas tarjetas se necesitaron cartulinas de 15 cm. de

largo por 10 cm de ancho, colores, plumines, tijeras, etc. Una vez concluido este material, empecé a trabajar con ellas en cada clase, al finalizar, revisaba los avances que había logrado cada menor, observando que tenían mayores logros.

Esto permitió generar mayor interés, disciplina y compromiso; los menores sabían donde se habían quedado en la clase anterior y lo que tenían que hacer. Al llegar a clase, tomaban su cuaderno, pedían su lápiz y tarjetas. Cuando necesitaban que les explicara algún tema, especialmente difícil, utilizaba el pizarrón, en otras ocasiones el tema necesitaba de alguna introducción. Con algunos alumnos que tenían un ritmo más lento explicaba de manera individual y supervisaba constantemente sus trabajos. Cada vez que terminaban algún tema, escribía ejercicios para reforzar lo aprendido, utilizando gis y pizarrón.

Las veces que llegaron a romper las tarjetas o a extraviarlas, el menor responsable tuvo que

elaborarla de nueva cuenta, para lo cual se le proporcionó el material necesario. Al principio hubo protestas, pero cuando les hablé del sentido de responsabilidad, trataron de ser más cuidadosos.

No solo empleé esta manera de trabajar sino que establecí el "sistema de compañeros o instrucción de compañeros", que permitió que los menores tuvieran un aprendizaje mutuo, aprendieran a trabajar en equipo, a relacionarse con los demás y sobre todo a crear el sentido de ayuda. El modo de realizar esta actividad consistía en que dos o más menores (dependiendo el grado de dificultad del tema) trabajaran juntos -era necesario que su ritmo de trabajo fuera similar- algún tema, ayudándose a esclarecer sus dudas y a realizar los ejercicios que se les pedían. En otros casos, los menores más adelantados ayudaban a los más atrasados, obteniendo con ello, que los primeros ejercitaran y reforzaran los conocimientos aprendidos, y los segundos, que avanzaran más rápido; pero sobre

todo, que se dieran cuenta que existe un apoyo recíproco, logrando que ya no se sintieran como fracasados escolares. Con estas formas de trabajo se logró tener más avances y mayor acreditación, obteniendo que el menor se interesara por prepararse más y se fijara cada vez metas mayores.

Las actividades aquí descritas son parte de mi experiencia docente, cabe mencionar que no fue fácil llevarlas a cabo, por la renuencia y apatía de los menores, tenía que despertar su interés por todas ellas. Estas representaron un constante experimento y la obtención de resultados por ensayo y error. No obstante que me enfrenté a muchos obstáculos, frustraciones y limitaciones, la ayuda de los conocimientos adquiridos en la licenciatura fueron de gran utilidad para mediar esta situación y así recibir satisfacciones con los menores en su avance académico (aprendizaje más significativo, aprobación de exámenes de grado); además de darme

cuenta de que existen diferentes maneras de trabajar para el beneficio de esta población.

Y la satisfacción de contar con el apoyo de mis compañeras del área para realizar otro tipo de actividades, de compartir de nuestras experiencias, y sobre todo, de saber que siempre contaré con ellas para probar cualquier actividad.

**V. EVALUACION DE LA
EXPERIENCIA Y PROPUESTA**

--

V. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA Y PROPUESTA

Para realizar un análisis de la experiencia laboral en el Centro de Tratamiento para Varones, específicamente en el Departamento de Pedagogía, debemos tomar en cuenta mi actividad y lo que he realizado durante mi estancia en esa institución, recordando las funciones cumplidas, los logros alcanzados y los obstáculos sufridos. Pero, quedaría incompleta si nada más me conformara con la narración del trabajo realizado en este Centro y no lo llevara más allá donde se pueda tomar en consideración aspectos relevantes, que deben ser contemplados para mejorar mi quehacer docente; además que puede ser de gran utilidad para todos los que trabajan en esta área y en la docencia con menores infractores. Y también a todas aquellas personas que en un futuro lleguen a esta institución.

Al profundizar en mi labor docente pude detectar varias necesidades que pueden ser considerados para un mejor funcionamiento del Centro de Tratamiento para Varones, particularmente el Departamento de Pedagogía. Estas necesidades se pueden englobar en cuatro aspectos que deben ser analizados:

- a) Falta de un modelo educativo acorde con las características de los menores infractores.
- b) Falta de capacitación del personal técnico que trabaja en el Departamento de Pedagogía.
- c) Falta de un trabajo interdisciplinario entre las áreas que intervienen en el tratamiento del menor infractor.
- d) Los contenidos programáticos de las materias educativas de secundaria.

5.1 FALTA DE UN MODELO EDUCATIVO ACORDE CON LAS ⁹⁷ CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES INFRACTORES

Cuando comencé a trabajar en el Centro de Tratamiento para Varones jamás tuve una inducción de lo que sería mi labor con menores infractores, de cómo debería abordarlos y del funcionamiento del Departamento de Pedagogía. Nunca imaginé lo difícil que sería trabajar con ellos, primero, porque desconocía las características más profundas de esta población; segundo, porque mi formación es diferente con respecto a lo que se pretende en el área de pedagogía, si tomamos en cuenta que esta área tiene como objetivo, darle continuidad a la formación académica del menor, de ahí que el personal de este departamento funja como docente y no haya recibido ninguna formación de esta índole. Aunado a que no se cuenta con el material necesario para cumplir con las actividades como son lápices, cuadernos, bancas, etcétera.

Estas limitaciones dieron como consecuencia que la forma de dar clases limitara mi trabajo de enseñanza y que buscara nuevas formas de trabajo que respondieran a las necesidades del Centro. En la búsqueda me encontré con varios obstáculos, uno de ellos fue saber que en el área de pedagogía no cuenta con un modelo pedagógico, ni de lo que implica la formación académica con estos menores. Además que es vista solamente como un área de contención sin importarles que los menores tengan un aprendizaje significativo.

Cada profesor trabaja con su grupo de acuerdo a su propio criterio, como mejor le parezca, ya sea con dictado, copia de alguna lectura, cuestionarios, resúmenes, etcétera.

También hay que mencionar que al llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje nos olvidamos de que estamos trabajando con menores infractores, queriéndoles tratar como a individuos normales, descuidamos que fueron desertores escolares, que no

respetan las reglas y normas, son renuentes a las personas que ejercen autoridad sobre ellos, y sobre todo que son adolescentes que se encuentran en una etapa de su desarrollo en donde encontrarán hechos que van ir conformando su personalidad hacia la adultez, pero con características especiales con respecto a otros adolescentes, se hallarán con más obstáculos que ellos.

Estas características ya mencionadas en el capítulo dos como son: familiar, social, psicológica, educativa, sexual y otras, deben ser tomadas en cuenta para tener resultados más eficaces en la intervención educativa. Es importante que el trabajo en el Departamento de Pedagogía sea replanteado y reorientado, considerando el perfil del educando con el que se trabaja; en este caso, menor infractor. Buscar un modelo pedagógico que permita al docente asumir un papel más activo, como asesor de trabajo individual

y grupal, aclarando dudas, fomentando el autodidactismo y dinamismo en los menores.

Este modelo, debe permitir que el menor infractor en internamiento vea al área educativa como una opción para adquirir conocimientos, como una realización personal, que sea un instrumento que les permita llegar a ser unas personas productivas, que los acerque a la realidad familiar y social, sea útil para llevarla a cabo en la práctica de su vida diaria que le ayude a su integración en su medio social.

Además, debemos tomar en cuenta que la educación es la base fundamental, en donde el ser humano desarrolla sus cualidades intelectuales, morales o físicas que todo hombre posee. Para ampliar más lo que es educación diremos que es un medio de transformación a la sociedad, debido a que el hombre al aprender sufre un cambio, la sociedad cambia y progresa de acuerdo a la preparación de sus integrantes.

El modelo pedagógico debe estar acorde a las leyes establecidas en la "Ley para el tratamiento para menores infractores para el Distrito federal", en donde establece en el artículo 116 lo siguiente: "Los centros de tratamiento brindarán a los menores internos orientación ética y actividades educativas, pedagógicas, formativas, culturales, terapéuticas y asistenciales, así como la seguridad y la protección propias de un positivo ambiente familiar. Los sistemas de tratamiento serán acordes a las características de los menores internos, atendiendo a su sexo, edad, grado de desadaptación social, naturaleza y gravedad de la infracción."⁹

Es cierto que esta Ley dice que se les debe brindar educación, pero no establece ningún modelo a seguir, apoyándonos en este artículo, este modelo debe cumplir con el tratamiento y características

⁹ Código Penal. Ley para el tratamiento de menores infractores del D. F. México, Porrúa, 1995 p. 194 y 195.

de los menores (sexo, edad, desadaptación social, naturaleza y gravedad de la infracción).

Además se deberá considerar las condiciones del Centro, tanto en estructura como en recursos (humanos y materiales), ya que éstos últimos son limitados y dada la situación, es necesario que el modelo pedagógico no requiera de un presupuesto elevado. Sin embargo, debe permitir que estimulen sus capacidades cognitivas, adquieran un aprendizaje significativo y desarrollen los conocimientos académicos.

5.2 FALTA DE CAPACITACION DEL PERSONAL TECNICO QUE TRABAJA EN EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Como ya mencioné anteriormente, el Departamento de Pedagogia está integrado por pedagogos, psicólogos, maestros normalistas y

licenciados en la especialidad de Infracción e Inadaptación Social; las principales funciones que desempeñamos es impartir clases a los distintos grados escolares. Esta enseñanza se realiza como mejor le parezca a cada profesor, utilizando, generalmente el modelo tradicional (dictado, resúmenes, copias, etc.), con lo que la educación sea rutinaria y monótona, motivando que los menores se aburran, sean apáticos y pasivos. Ello origina fracasos y frustraciones a cada uno de los que trabajamos en el área de pedagogía, llegando a la conclusión que estas dificultades que se nos presentan desde un inicio se deben a que nadie recibe capacitación o inducción a las funciones del área. Además, esta capacitación debería estar dirigida hacia la formación docente, el cómo abordar a los menores y cómo controlar a los grupos escolares de menores infractores.

La idea que teníamos los maestros de los menores infractores estaba lejos de la realidad,

creyendo que sería fácil trabajar con ellos, sin haber tomado en cuenta las características tan especiales de éstos. Nos dimos cuenta que requerían de más atención personalizada para que el proceso de enseñanza-aprendizaje fuera más eficaz y fructífero. Además, buscar otras formas más adecuadas para dirigir este proceso como son: recursos y materiales didácticos, técnicas grupales y didácticas, etc.

También coincidimos en como trabajar los contenidos programáticos del sistema abierto de enseñanza (INEA), porque la mayoría desconocíamos su funcionamiento, como realizar una inscripción para exámenes a este sistema, dar de alta o baja a un menor (ya sea por promoción, externación o cambio de turno), ignorábamos la elaboración de evaluaciones sobre el desempeño de cada menor (consejo técnico).

Todas estas problemáticas eran tema de preocupación y reflexión por parte de los docentes,

los cuales tratamos de que se nos brindara capacitación para mejorar nuestro trabajo, sin embargo, nunca se nos apoyó, manifestando que no había recursos o que no podíamos dejar a nuestros grupos solos, sino al contrario se nos exigió más acreditación por parte de los menores y mantenerlos tranquilos, como si nuestro trabajo fuera el de custodios. Solamente lo que obtuvimos fue un curso denominado "Los grupos: teoría y experiencia", donde pudimos apoyarnos para emplear otras técnicas grupales y didácticas.

Estos tipos de cursos deberán de impartirlos más frecuentes para emplearlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje con menores infractores.

No obstante, que en el área de pedagogía, los que trabajamos ahí recibimos una formación profesional, no contamos con todas las herramientas necesarias para realizar un trabajo más eficiente, aunque tratamos de efectuarlo de manera eficaz, carecemos de varios elementos ya mencionados. Es

por esto que es indispensable que el personal del Departamento de Pedagogía reciba capacitación al ingresar a laborar en el Centro de Tratamiento para Varones y que sea constante al estar trabajando.

Esta capacitación se refiere a: "La acción por la que se adquiere aptitud y habilidad para realizar algo".¹⁰

Pero, esta capacitación no nada más debe estar dirigida a los técnicos que se encuentran en el área de Pedagogía sino también a los que están directamente en el tratamiento con los menores (trabajadores sociales, psicólogos, médicos, etc.) porque, igualmente, ellos al ingresar en esta institución nunca recibieron ninguna capacitación ni cuando están laborando.

Esta preparación debe estar dirigida de acuerdo al departamento al que pertenece cada

¹⁰ Enciclopedia Hispánica. México, de la Encyclopedía Británica publishers, 1990, tomo I, p. 156.

técnico, en lo que se debe coincidir con las demás áreas, es el trabajo con los menores y en el conocimiento de ellos. Por tal motivo, una parte de la capacitación debe ser en conjunto con los otros departamentos para que el tratamiento sea fructífero.

5.3 FALTA DE UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ENTRE LAS AREAS QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACITOR.

La finalidad del Centro de Tratamiento para Varones es dar un tratamiento interdisciplinario a los menores infractores, que les permita incorporarse a la sociedad, asumiendo conductas aceptables, para ser personas productivas; por consiguiente, es necesaria la participación de diferentes profesionistas: trabajadores sociales, psiquiatras, psicólogos, médicos y profesores que

pertenece a diferentes áreas (trabajo social, medicina, psicología, pedagogía y capacitación laboral); éstos tienen funciones que están orientadas hacia el cumplimiento del objetivo que busca la institución.

Cada departamento tiene contacto directo con los menores y así puede reportar los avances logrados por cada uno en el Consejo Técnico Interdisciplinario. Este Consejo se refiere a la reunión de todos los profesionistas (técnicos) del Centro para evaluar a los menores y determinar su situación, es decir, acordar su externación o continuación del tratamiento.

Sin embargo, este tratamiento interdisciplinario es entre comillas, cuando se evalúa el tratamiento de un menor, en ocasiones los reportes que elabora cada área son opuestos, como si se estuviera hablando de personas diferentes, dejando entrever que el trabajo interdisciplinario

está lejos de la realidad, viéndose solamente como la reunión de evaluaciones de los menores.

Esta interdisciplinariedad no se da por diferentes situaciones:

Una de ellas, es porque todas las áreas tienen exceso de trabajo, generalmente tienen a su cargo aproximadamente 30 menores, viéndolos una vez por semana (o más) por no tener el tiempo necesario, es el caso de las áreas de trabajo social y psicología.

Otra situación, es que los técnicos no coinciden en el horario de trabajo, cuando uno de ellos labora en el turno matutino, el otro se encuentra en el vespertino, siendo difícil el

contacto entre ellos. Hay ocasiones en los que los técnicos no se conocen.

Una causa más es la ubicación de las áreas, pareciera que las colocaron para que nunca tengan contacto entre ellas. Estas áreas están ubicadas en diferentes lugares, lo que no permite ninguna

relación entre técnicos; por ejemplo, el Departamento de Pedagogía se encuentra en el segundo patio y el Departamento de Psicología cerca de la entrada al primer patio, junto a las áreas verdes, necesitando recorrer un buen tramo y varias rejas para llegar a esta área, perdiendo tiempo valioso, dependiendo el tiempo que se tarde en llegar el custodio para abrir, y cuando logras llegar al área que necesitas para platicar la situación del menor, el técnico no está dispuesto a platicar por no tener tiempo o manifestar mucho trabajo.

Otra inexistencia del trabajo interdisciplinario es el que algunos técnicos se sienten ofendidos cuando se les proponen alternativas a sus estrategias de trabajo conjunto para los menores, sobre todo cuando se les pone en evidencia su labor o la forma en que lo están haciendo, respondiendo a la defensiva y justificándose siempre. O simplemente responden que

es una persona que no tiene solución y nunca cambiará.

Y por último, la falta de compromiso de la mayoría del personal, tratando nada más de cubrir un horario que establece la institución y por recibir un sueldo, sin relacionarse totalmente con su trabajo ni con los menores, que muchos de ellos creen en nosotros y confían en que podemos ayudarlos.

Por tal motivo, es importante que al personal que trabaja con este tipo de población sea consciente sobre lo primordial del trabajo interdisciplinario y el llevarlo a cabo, pero también la relevancia de comprometerse en la labor con los menores.

Este trabajo interdisciplinario consiste en "el conjunto de disciplinas que abordan diversos aspectos, sectores o ámbitos de un mismo problema. Este grupo de especialistas tratan de integrar sus aportaciones para la consecución de un objeto

común, o solución de problemas, o propuestas de innovación."¹¹

De ahí la importancia de este tipo de tarea, que juntos tengan la misma finalidad para el quehacer en el tratamiento, y así se logre el éxito para el bienestar del menor infractor, y cuando logre su externación del Centro posea una idea nueva de ver la vida y de afrontarla asertivamente.

5.4 LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS DE LAS MATERIAS EDUCATIVAS DE SECUNDARIA

Como se dijo anteriormente, se trabaja con el sistema abierto, directamente con INEA, quien se encarga de aplicar los exámenes a los menores, de certificarlos y de elaborar los contenidos programáticos de las diferentes materias, que van

¹¹ DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. México, Santillana, vol. 2, 1985, p. 819.

desde alfabetización hasta secundaria.

Sin embargo, estos contenidos son extensos, tediosos y complejos para la población con la que trabajamos, si consideramos que ésta es fluctuante, que sus capacidades cognitivas están disminuidas, teniendo dificultad para comprender lo que se explica en cada materia. Aunado a que son individuos con características y problemáticas diferentes a la población para la que está diseñado este programa.

Otro de los obstáculos con los que se ha encontrado esta institución es la desvinculación que existe entre los contenidos de las materias de secundaria y los contenidos de los exámenes; en ocasiones, las preguntas de éstos no se encuentran en la programación, ocasionando que los menores se conflictúen y reprueben, lo que baja su autoestima, motivación y aumenta su sensación de fracaso. Se vuelven renuentes para continuar con su formación académica y realizar las evaluaciones,

manifestando: "Para qué estudian si de todas maneras lo reprobarán o para qué si no viene lo que estudió".

Si a esto le agregamos que las preguntas y las respuestas (porque es de opción múltiple) de estos exámenes no son claras y precisas y no están de acuerdo al intelecto de ellos; pareciera que estas pruebas están diseñadas para dificultar la acreditación y certificación de los menores, como si las respuestas fueran de confusión múltiple y no de opción múltiple; obteniéndose mayor índice de reprobación y mayor trabajo para el docente.

También, cuando un menor logra certificar no puede presentar exámenes del nivel al que llegó porque se tarda tres o más meses para que se le entregue su certificado, ocasionando un retraso en sus avances académicos, o, en otros casos, el certificado llega cuando el menor ya fue externado.

Por lo tanto, es conveniente que los contenidos que programa INEA sean acordes a los

exámenes que aplican; que en lo administrativo, sea más eficaz para que se obtengan más acreditaciones (que es uno de los objetivos que busca INEA y el Centro de Tratamiento para Varones), y así los menores no se sientan frustrados y renuentes sino al contrario, con estas acreditaciones logradas por ellos, se sentirán motivados y triunfadores.

5.5 P R O P U E S T A

Una vez descrito el Centro de Tratamiento para Varones, de la labor que se lleva a cabo en cada una de las áreas que intervienen directamente en el tratamiento del menor infractor, particularmente el Departamento de Pedagogía y de conocer las características especiales de estos menores. Nos permitirá tener una intervención educativa más eficaz; pero, para ello, debemos tener bien

definidos los objetivos que se persiguen en el Centro, sus necesidades y la estructura de éste.

Sin embargo, en la mayoría de las veces no se cumple por no contar con objetivos bien estructurados, por el escaso compromiso de los que laboran en esta institución, por dejar fuera las características de los menores y olvidarlos de que son infractores, por no tomar en consideración la estructura del Centro y sobre todo no tomarse en cuenta el tratamiento interdisciplinario, el cuál no se tiene bien conceptualizado.

Si nos enfocamos al Departamento de Pedagogía, los casos son similares, si mencionamos que la función principal de esta área es brindar al menor una preparación académica, en caso de que nunca la tuvo y dar continuación a los que por diversos motivos abandonaron su educación. Sin embargo, no hay un modelo pedagógico a seguir ni mucho menos se plantea ningún proyecto educativo para esta población. Ocasionando que el área de pedagogía

funcione sin lineamientos bien establecidos, sin un proyecto educativo para la intervención en el tratamiento de los menores; que sirva para incorporarlos a la sociedad, asumiendo conductas aceptables y realizando actividades productivas para el bien de ésta. Sobre todo, que los menores vean a su formación no como un fracaso o frustración sino como algo útil para su vida.

Debido a esto, la siguiente propuesta pretende ser, ante todo, una sugerencia, que busca establecer un modo de trabajo con los grupos de secundaria a los que atiendo. Esta propuesta debe atender a las necesidades de los menores, que pueda darles continuidad y eficacia en el trabajo educativo que realizo con ellos. Sobre todo, que el proceso educativo se les facilite y no se les dificulte. También que se les inculque el sentido de responsabilidad en su aprendizaje.

Pero esta responsabilidad no es nada más para los menores, sino también, para todo el personal

que labora en el Centro, sobre todo los que intervienen en el tratamiento de estos menores.

La propuesta sugerida pretende abarcar tres aspectos que cumplan con las necesidades del Centro:

- 1) Un modelo pedagógico considerando las características y necesidades de los grupos de secundaria.
- 2) Capacitación del personal que trabaja en el Departamento de Pedagogía.
- 3) El trabajo interdisciplinario en el tratamiento de menores infractores.

5.5.1 UN MODELO PEDAGÓGICO CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE SECUNDARIA.

El modelo pedagógico que se propone para trabajar con los menores en internamiento debe abarcar todas las características y necesidades de éstos, es decir, adaptar el modelo educativo al menor y no al revés, que el menor se adapte al modelo educativo tan rígido y tradicional, sino que le ayude a tener avances en su formación escolar, que lo vea como una alternativa en su superación personal. También, que le permita creer que el ámbito educativo ya no es algo frustrante.

Por consiguiente, lo que propone este modelo educativo consta de tres aspectos:

A) LA EDUCACION PERSONALIZADA

En primera instancia, se propone este tipo de educación porque se adapta a la población que conforma los grupos escolares en el Centro de Tratamiento para Varones (que es fluctuante), y por lo mismo es complejo establecer un programa general. Además que este modelo no necesita de recursos elevados, ni difíciles de conseguir, adaptándose a los recursos con que la institución cuenta. Estos materiales son: cartulina, papel bond, colores, marcadores, reglas y tijeras.

La educación personalizada permitirá la actividad, creatividad y responsabilidad del menor; considerando las diferencias y particularidades de cada uno, en cuanto a rendimiento, interés, motivación y metas de cada uno de ellos. Esta educación insiste en el valor absoluto de la persona y sus relaciones de solidaridad,

desarrollando la potencialidad del individuo, seguridad, confianza y aprecio

También este modelo ayudará a que el menor vaya obteniendo resultados acordes a su ritmo de trabajo, y que obtenga sus propios logros tanto en lo educativo como en lo personal. Además le servirá para formular su proyecto de vida y de lo que será su rol social.

La educación personalizada tiene como finalidad:

- a) Que cada alumno estudie a su propio ritmo.
- b) Establecer su propia organización de trabajo.
- c) Crear la autoconfianza mediante sus propios logros.
- d) Elegir el contenido y técnicas de trabajo.
- e) Desarrollar la creatividad, el análisis del menor.
- f) Responsabilizarse en su autoaprendizaje y avances académicos (grados escolares).

- g) Motivar para el buen gusto por el estudio y que cada vez se fije más metas.
- h) Favorecer la autonomía del individuo.
- i) Reducir el fracaso escolar.

Al establecer la educación personalizada se busca que el horario de trabajo sea menor, pero que sea más efectivo, permitirá que se realicen otras actividades donde ejerciten todas sus capacidades físicas y cognitivas. Esto servirá para adquirir y proyectar más rápido el conocimiento en forma muy particular y que su aprendizaje sea más cualitativo, de acuerdo a la capacidad del menor y de su interés.

Además, la educación personalizada es una alternativa, si consideramos la situación de la población que existe en el Centro (ingresos y egresos de los menores), tomando en cuenta los contenidos programáticos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) porque esta institución es la que los evalúa oficialmente,

realiza sus acreditaciones y certificaciones, por lo tanto, nos debemos apegar a su manera de trabajar y a sus contenidos, en base a las unidades marcadas por cada materia (en este caso español y matemáticas). Además, porque atiende a personas que por cualquier motivo abandonaron la escuela y tienen un atraso escolar de varios años.

Para llevar a cabo la educación personalizada se necesita elaborar guías de estudio o tarjetas de instrucción, éstas deben medir 15 cms. de largo por 10 cms. de ancho, elaboradas en cartulina blanca y de colores.

Estas tarjetas se clasifican en:

a) **Guías directivas:** estas tarjetas son para dirigir las actividades que el alumno debe llevar a cabo para adquirir el conocimiento, es decir, una breve explicación de cada tema que consta de seis o siete tarjetas, estas guías deben llevar un orden y explicaciones e indicaciones claras.

h) **Guías de ejercicio:** sirven para reforzar y practicar lo que el alumno ha aprendido en cada tema de las guías que utilizó anteriormente.

c) **Guías de evaluación:** se usan para valorar si el alumno ha aprendido el tema que estudió previamente. Estas guías deben ser revisadas y valoradas por el docente para considerar si su avance es óptimo, y continúe con su propio ritmo o necesita de reforzamiento, o de ahondar más en el tema.

d) **Guías de consulta:** se utilizan para que el alumno se informe de algún tema que no se encuentre en la programación o quiera profundizar en alguno que más le interese de la guía.

e) **Guías de ampliación:** servirán como conclusiones cuando el alumno haya abordado cada tema y le servirán para ampliar sus conocimientos sobre los temas vistos.

Además, para que sean efectivas estas guías se deben considerar los siguientes aspectos:

Motivación. Las tarjetas deben contener un tono familiar de conversación y dirigirse directamente al alumno, es decir, encontrarse a su nivel de comprensión. Además de tener en sus indicaciones (como el uso de colores, palabras de aliento, etc.) que inviten al estudiante a que continúe trabajando.

Precisión. Las explicaciones y órdenes deben ser claras y exactas, que permita al alumno realizar una sola actividad para no distraer su atención. También, que el alumno sea capaz de distinguir las ideas presentadas, procurando que cada orden se inicie con un verbo imperativo o futuro para que no sea una actividad compleja sino al contrario, facilitarle su aprendizaje.

Coherencia. Cada tema debe estar en forma ordenada y progresiva, utilizando el método inductivo-deductivo, que le permita al alumno tener un panorama más extenso de lo que se pretende en cada tema.

Solidez. Las actividades que se encuentren en la guía deben servir al alumno a obtener un aprendizaje significativo, que le deje siempre una experiencia firme, llegando a la reflexión y a conclusiones, de la cual pueda sacar utilidad para su vida.

Además de estas guías el docente puede apoyarse en otros materiales didácticos, cuando el alumno lo requiera, ya sea que se profundice o refuerce algún tema por ser muy complicado.

Con estas guías el alumno podrá elegir la unidad de su preferencia, no estando obligado a seguir un orden establecido por el programa, excepto, que la unidad elegida requiera de un conocimiento previo para continuar con ella, como es en algunas unidades de matemáticas.

Para que el aprendizaje sea más efectivo, el docente realizará evaluaciones de cada unidad, independientes de las evaluaciones que se harán en cada clase, servirán para saber los avances y la

calidad de trabajo de cada menor, pero también, a cada uno de ellos le permitirá establecer los logros alcanzados.

Este modelo pretende que el docente no solo tenga un papel de expositor sino que sirva como un asesor del trabajo individual y grupal, resolviendo dudas o aclarando algunos temas de la programación. Además de propiciar en el alumno el autodidactismo, que le permita al menor cuando egrese del Centro continuar con sus estudios sin necesidad de incorporarse a un sistema escolarizado.

También este modelo, servirá para propiciar una relación maestro-alumno más cercana, de más confianza, permitiendo interactuar e intercambiar experiencias. Logrando así que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea en armonía y productiva. Esto permitirá al docente ser un facilitador del aprendizaje a partir del dominio de su área de conocimiento, con la obtención de experiencias desarrolladas y del conocimiento de las

características del menor, logrando que se llegue a ser un docente especializado en menores infractores.

B) LA INSTRUCCION DE COMPAÑEROS

La instrucción de compañeros o sistema de compañeros es un apoyo para la educación personalizada, servirá para que entre pares vayan adquiriendo un aprendizaje tanto de la vida cotidiana como en lo educativo. Juntos vayan resolviendo los temas que encuentran en la programación. Además, el sistema de compañeros pretende que los alumnos interactúen entre sí, se conozcan más, que se vean como personas que pueden llegar a entablar una amistad, motivando con esto, a crear el sentido de colaboración. También, que se ayuden a resolver sus problemas, terminar con el egoísmo e individualismo y formar seres sociales y participativos.

Asimismo, pretende con ello, que vayan descubriendo sus potencialidades y hagan uso de ellas para un bien común, ésto se refiere a que esas capacidades las utilicen para el bienestar propio y de los demás.

La instrucción de compañeros será utilizada:

- a) Cuando algún tema es complejo y necesita de profundizar más en él.
- b) Cuando el maestro detecte que algunos alumnos tienen un avance similar.
- c) Se puede emplear cuando hay una incertidumbre o desarmonía en el salón escolar.

Esta técnica consiste en juntar dos alumnos, que intercambien ideas para llegar a la resolución de algún problema planteado, de algún tema o ejercicio. Sobre todo, cuando la actividad es compleja y juntos se ayudarán para un bien común, y así aprendan más. Primeramente, que discutan el cómo resolverlo, dar soluciones y alternativas, posteriormente, llegar a una conclusión o

resolución. Igualmente, a que uno de ellos sirva cómo facilitador del aprendizaje del otro, es decir, cuando uno conozca más del tema se lo explicará al otro y viceversa.

Esto nos servirá para que el alumno se de cuenta que la participación y colaboración en cualquier actividad es importante, ahorra tiempo y esfuerzo. Asimismo, que se de cuenta que somos seres sociales y vivimos en sociedad, con reglas y normas que debemos respetar, por lo tanto, necesitamos de los demás por mínimo que esto sea.

También, cuando el docente detecte que hay alumnos que tienen avances similares, es entonces, que se pueden juntar para que continúen con su formación académica a la par. Motivando a que refuercen sus conocimientos adquiridos por medio de preguntas entre ellos, de resolución de ejercicios y comparando sus resultados.

Cuando el grupo se encuentra en desarmonía, el docente la puede emplear con los menores, en donde

se practique la colaboración y se emplee el dinamismo; así el estado de ánimo, la tensión irán disminuyendo. Por ejemplo, se les narra una historia, posteriormente, se les deja un problema donde deben dar soluciones o alternativas. Esto servirá para que el menor ejercite sus capacidades de reflexión, razonamiento, análisis, pero, sobre todo, que se de cuenta que cualquier problema tiene solución por lo mínimo que sea. Que aprenda a afrontar la vida de manera asertiva y aceptar que todos tenemos dificultades.

C) ACTIVIDADES DE APOYO

Estas actividades serán como apoyo en el tratamiento del menor en el área de pedagogía; servirán para romper con la rutina y hacer más armónico su estancia en el salón de clase y fuera de él. Motivando a que asistan al aula voluntariamente, porque verdaderamente les interesa

y no por cumplir con las exigencias de la institución. Además, que vean al ámbito educativo como algo formativo y productivo, y no como un fracaso o algo aburrido.

Las actividades a proponer deben ser deportivas, culturales, recreativas y educativas, que permitan el desarrollo armónico e integral de los aspectos psicológicos, físicos y sociales del menor. A su vez, a ejercitar sus capacidades cognitivas, fomentar el compañerismo, la cooperación, el trabajo en equipo, la solidaridad y la socialización. Además de la introyección de normas, valores, reglas, etc.

Todo ello con la única y verdadera intención de continuar trabajando para el objetivo como institución, la "adaptación social" del menor.

Algunas de las actividades sugeridas a establecer son:

1. HISTORIETAS. En esta actividad los menores podrán expresar su capacidad de imaginación,

creatividad, incluso proyectar su estado de ánimo. Consta en cortar tiras de cuentos animados, donde ellos cambian las expresiones o diálogos de las nubes originales por otras para lograr nuevas historietas.

MATERIAL: Revistas de dibujos animados, resistol, hojas blancas, tijeras, lápices, plumas y plumones.

TIEMPO: Indefinido:

2. **RALLY.** Es un ejercicio sumamente interesante, pues en él se trabaja en equipo, y la adecuada división de éste para lograr el éxito, la agilidad, rapidez, el compañerismo, la creatividad, la ayuda, el compromiso, etcétera. Esta actividad consiste en la organización de equipos , con un número determinado de menores, a los cuales se les entregarán una serie de tareas por escrito, que tendrán que realizar por bases; en sus tarjetas se les explicará el como, con que, en que tiempo deben

concluir cada actividad y cuales son los puntos ganados.

Todos los equipos realizarán las mismas actividades, pero en diferente orden, para poder ganar se calificará el tiempo empleado en el "Rally" y los puntos obtenidos. Para la puntuación se determinará que tipo de actividad es, su complejidad (de 0 a 3 puntos).

La formación de los equipos será de manera heterogénea, es decir, desde un alumno de primera etapa hasta uno de preparatoria, porque las actividades en cada base son:

educativas, físicas, recreativas, etc, y necesitarán de todos para realizarlas.

MATERIAL: Cartulina, hojas blancas, tijeras, papel crepé o china, marcadores, sobres tamaño carta, una grabadora, cronómetro, lápices, etc.

TIEMPO: Aproximadamente 2 horas.

3. JUEGO DE ESPADAS. El juego consiste en la elaboración de su propia espada, la cual será de

papel periódico, una vez terminada ésta; los menores pelearán todos contra todos, con principios y normas, bases y reglas de juego que se ven obligados a respetar. En esta técnica, podremos lograr que los menores manifiesten abiertamente, pero con lineamientos, su poca tolerancia a la frustración, su agresividad, la expulsión de energía, etc.

MATERIAL: Papel periódico.

TIEMPO: Una hora.

4. JUEGOS DE MESA. Esta actividad es recreativa, pero también se trabaja en la ejercitación de sus capacidades cognitivas. El alumno podrá elegir en cual participar.

MATERIAL: Juegos (*Uno, Lince, Turista, Damas inglesas, Memoramas, etc.*).

TIEMPO: De una hora a dos horas.

5. CINE CLUB. El leer, escribir, etc. no es la única manera de aprender, pues éste se da en todas partes y en cada momento; en este espacio se

pretende que a partir de ver una película y del análisis de ella, los menores logren la capacidad de crítica y reflexión, tratando siempre el beneficio en su persona, en su forma de vida y en su actuar diario.

MATERIAL: Videocasetera, película, televisión.

TIEMPO: De dos a dos horas y media.

6. ROMPECABEZAS. Quizá sea una de las actividades donde podamos explotar las capacidades de atención, agilidad mental, recepción (al colocar las piezas que ya había ubicado); ubicación (nuevamente al colocar las piezas), memoria (recordar donde va cada pieza), habilidad (para armar).

MATERIAL: Rompecabezas.

TIEMPO: Indefinido.

7. PERIODICO MURAL. Los periódicos deben ser realizados por la comunidad escolar, ya que en estos, se podrán dar informes sobre las actividades, tendrá notas de interés, se buscará la difusión de la ciencia y tecnología; incluso, será

una medida donde podrán expresar y buscar un espacio para ser escuchados. Además, es la mejor manera de lograr que los menores se interesen por los periódicos, de los temas e informes que en él se difunden.

Este periódico se realizará por los grupos y se exhibirá en cada salón, con la finalidad de ser calificado. Pero sin buscar ganadores sino felicitar a todos aquéllos que participaron en tan importante actividad.

MATERIAL: Hojas blancas, cartulinas, tijeras, colores, marcadores, plumones, lápices, resistol.

TIEMPO: Una hora.

B. DIBUJO TECNICO. Esta actividad tiene como finalidad el que los menores ejerciten mediante el trazo de líneas: la psicomotricidad, las capacidades de concentración y atención. Además que sirva como una técnica recreativa, de esparcimiento y de entretenimiento.

MATERIAL: Colores, juegos de geometría, plumones, lápices, cartulina, hojas blancas, tijeras, sacapuntas y gomas.

TIEMPO: Una hora.

9. **TORNEO DE FUTBOL SOCCER.** Para que el menor pueda ejercitar todas sus potencialidades a su máximo, siempre requiere de alguna actividad deportiva, donde pueda sacar todas las energías negativas, frustraciones, y que se despeje su mente. También, fomentarle el compañerismo y el trabajo en equipo, aprender que en toda actividad hay lineamientos conductuales a seguir y que se deben respetar.

En este torneo participan todos los grupos escolares, consiste en jugar todos contra todos, ganará el grupo que haga más puntos. La puntuación se determinará de la siguiente manera: a) el ganador del encuentro será acreedor a dos puntos, b) el equipo perdedor no se le dará ningún punto, c) en caso de empate se les proporcionará un punto a cada uno.

Las reglas del encuentro serán de acorde a las establecidas por el fútbol profesional mexicano.

Las actividades anteriormente descritas son uno de los medios con los que el área pretende cumplir con sus objetivos. Al mismo tiempo, se intenta dejar de lado la monotonía y el aburrimiento, rescatando el esparcimiento, la cultura, el arte, el juego, la recreación y el deporte; aspectos importantísimos en el desarrollo biopsicosocial del menor, adecuado.

Las tres alternativas descritas anteriormente, permitirán al docente tener una mayor interacción con los menores, llegar a conocerlos más; además, de que los alumnos tengan una formación más completa e integral (educativa, social, psicológica). Conceder al menor el conocer y tener otras alternativas para que continúe en su desarrollo personal.

5.5.2 CAPACITACION DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

La capacitación que se imparta al personal técnico que labora en el Departamento de Pedagogía y en las demás áreas que intervienen directamente en el tratamiento del menor infractor, deberán dar los elementos teóricos y prácticos para desarrollar un trabajo donde se obtengan resultados efectivos; así como el reflexionar de manera asertiva y constante sobre el trabajo docente, en caso de pedagogía, valorar los éxitos y obstáculos obtenidos en éste. Debe existir una continua superación en el quehacer docente para que cada vez el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más de calidad.

Por consiguiente, esta capacitación deberá ser:

- a) Brindada por personas que posean experiencia docente con menores infractores.
- b) Particularmente, deberán laborar en el Centro de Tratamiento para Varones: Esto es, porque es necesario que conozcan la estructura del Centro, sus necesidades y recursos con que cuenta; ya que la única vez que se impartió un curso, los capacitadores estaban totalmente fuera de realidad de lo que era trabajar con menores infractores.
- c) La capacitación deberá impartirse en el Centro durante el tiempo de trabajo, porque se ha dado que cuando los técnicos se les invita a un curso a otros lugares, estos no asisten o muy pocos lo hacen, mostrando en su mayoría, desinterés; argumentando que como es fuera de su horario y en otro lugar no tienen porque asistir.
- d) La capacitación deberá permitir que lo aprendido se lleve a la práctica, con la supervisión del capacitador, éste deberá dar sugerencias y otras alternativas para mejorar su práctica docente.

e) Esta capacitación debe ser constante y permanente para que cada vez el personal se vaya actualizando más e innovando en su quehacer docente.

También esta capacitación debe incluir:

1. INDUCCION AL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA.

Esta inducción deberá consistir en dar a conocer cuáles son los objetivos del Centro, las funciones del área y su finalidad, de enseñar las actividades que se realizan además de la docencia (elaborar notas de evolución, P.T.I., consejos técnicos, ceremonias cívicas, inscripción a exámenes, etc.). Asimismo, se les dará a saber sobre las características de los menores infractores con los que trabajará.

2. ACTUALIZACION DE ASIGNATURAS

Estos cursos deben ser impartidos en el Centro, tendrán como objetivo, brindar los docentes un mayor conocimiento y especialización de la o las materias que están impartiendo, con ello, le permitirá manejar con mayor facilidad y claridad los temas programados; de tal manera que se mejore su docencia y así se obtengan mejores resultados con los menores.

3. CURSOS DE DIDACTICA.

Estos cursos serán de apoyo para mejorar su labor docente, para que ésta sea cada vez sea más didáctica; tendrán como finalidad, brindarle al docente los elementos útiles para dirigir su trabajo con los menores, tomando en cuenta, las características del alumno con el que se trabaja. Estos cursos deben incluir metodología de la

enseñanza, elaboración de materiales didácticos, técnicas grupales, técnicas didácticas, técnicas vivenciales, etc.

4. REUNIONES DE EVALUACION.

Estas reuniones tienen como finalidad valorar los avances que se han tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado en un tiempo determinado, para ello debe existir una programación previa; estas reuniones serán cada mes.

En ellas, se evaluarán las técnicas empleadas, materiales, recursos y todas las actividades que se ocuparon para la formación en el ámbito educativo del menor. También, estas reuniones servirán para intercambiar experiencias, sugerencias, y así haya una retroalimentación y enriquecimiento en su labor docente de todos los que forman el área de

pedagogía. Asimismo, se podrán abordar y analizar en conjunto los avances académicos y las conductas de los menores.

Además estas reuniones deben estar dirigidas a las otras áreas que intervienen en el tratamiento del menor infractor, también serán cada mes.

Cada evaluación permitirá la apertura de cada una de las áreas a las otras como una forma de retroalimentación, de participación y planeamiento.

Retroalimentación, porque servirá para que cada departamento conozca las funciones, los objetivos, las actividades y las estrategias utilizadas por las otras áreas que intervienen el tratamiento del menor. Además de conocer la experiencias y anécdotas que servirán para conocer más al interno.

Participación, en hacer sugerencias de trabajo, en realizar o mejorar actividades; así como en el apoyo de reforzar en cierta problemática que presenta con más frecuencia, por ejemplo, si un

menor tiene dificultad en su conducta, las demás áreas trabajarán en ésta, como inculcar reglas y normas, delegando responsabilidades, hacerlo más colaborador en las actividades, etc.

Planeamiento, para saber el cómo se trabajará con el menor, cómo y cuándo se realizarán las actividades, para qué sirven éstas, en dónde puede intervenir cada área. Además de saber que se evaluará y cuáles serán los parámetros de evaluación.

Esto servirá para mejorar el quehacer de cada profesionista de los diferentes departamentos y ser más eficaz en el tratamiento del menor.

5.5.3 EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR.

Para realizar un trabajo interdisciplinario en el Centro de Tratamiento para Varones, es necesario que todas las áreas que intervienen en el

tratamiento del menor se comprometan y juntos unan esfuerzos para obtener mejores resultados para el bien del menor infractor. Además, todas las áreas como son: medicina, trabajo social, psicología, pedagogía y capacitación laboral deberá efectuar un trabajo en equipo donde puedan brindarle al menor oportunidades para triunfar en la vida. Si tomamos en cuenta que las finalidades de este tratamiento deben ser inmediatas y mediatas. Las primeras son educar, orientar y formar al menor para una vida socialmente útil y productiva mediante la atención médica, psicológica, capacitación laboral, a educación y la formación social en su núcleo familiar y en la comunidad.

Las mediatas son abatir los índices de desadaptación juvenil que dan lugar a la conducta antisocial.

Esta interdisciplinariedad para que sea efectiva requiere de lo siguiente:

a) Crear conciencia entre los que laboran en todas las áreas sobre la importancia de llevar a cabo un trabajo en conjunto en la búsqueda de alternativas y estrategias, para tener una mejor intervención en el tratamiento de los menores.

b) Buscar a través de pláticas, talleres de trabajo, ponencias y conferencias, la convivencia entre los técnicos de las diferentes áreas.

c) Realizar sesiones clínicas de los técnicos que tengan los mismos menores, donde expongan los casos de cada uno, para conocer su problemática, sus características, de los avances que ha tenido en cada área; ocasionando a buscar sugerencias y estrategias de trabajo, con el objetivo de cada técnico conozca la labor de las demás áreas. Todo lo acordado en las sesiones serán entregado por escrito y bien estructurado, donde se indique los objetivos a cumplir en corto, mediano y largo plazo.

d) Dar a conocer las funciones y objetivos de cada área con el objeto de que las demás conozcan el trabajo de cada departamento, servirá para que se puedan apoyar adecuadamente y minimicen el trabajo, pero que sea de calidad, para que las demás áreas no intervengan en campos que no les competen; esto será también presentado por escrito.

e) Cada área entregará reportes periódicos de los menores que tengan en común con la finalidad de que estén enterados de los avances que han obtenido los menores, con esto, verificar si se cumplieron los objetivos planteados con anterioridad; en caso contrario, modificar y replantear el estilo de trabajo y buscar otras estrategias, los cuales permitan tener más logros en el tratamiento de los menores .

Si se toman en cuenta estos puntos se logrará el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, que incida a su vez en su desarrollo integral. También se cumplirá el objetivo del

Centro que es brindarle al menor un Tratamiento Integral, Progresivo y Dual.

Integral, porque comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, técnicos y educativos de la vida del menor.

Progresivo, porque está estructurado en etapas con metas claras y precisas, acorde a lo dispuesto por el Consejo Tutelar en su resolución definitiva dentro del procedimiento tutelar y como resultado del diagnóstico integral de la personalidad del menor, de su ámbito familiar y social.

Dual, toda vez que está dirigido tanto al menor como a su familia al subrayar que el objetivo final del tratamiento es la readaptación y reincorporación social del menor y el mejor funcionamiento de la dinámica familiar.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Como se puede ver, el trabajar con menores infractores en el Centro de Tratamiento para Varones no es nada fácil, al contrario, es una tarea donde se necesita una constante superación, innovación y motivación.

Sobre todo en la área de pedagogía cuando las exigencias son enormes por parte de las autoridades y por los menores, y estas rebasan a los recursos con los que cuenta la institución; si esta área es vista nada más como una medida de contención y no como un medio de formación cultural y social, que debe ser una alternativa para que el menor infractor pueda adquirir las bases de insertación a su medio social y familiar.

Por lo tanto, el Centro de Tratamiento para Varones en su afán de adaptación y reincorporación social, no ha sido capaz, de cumplir con sus

objetivos, en particular si hablamos del ámbito educativo, donde no ha podido dar respuesta al desarrollo óptimo de los menores, porque la idea que se tiene es de que la educación con menores infractores es un caso perdido y no es remunerable.

Por consiguiente, se necesitan personas comprometidas con esta población, que conozcan sus características y como trabajar con ellos; para esto, se necesita unir fuerzas, estar conscientes de lo que implica una labor en equipo, un trabajo interdisciplinario. Con ello, el menor será el beneficiado, para que tenga un tratamiento más eficaz y fructífero.

Respecto al ámbito educativo, en el Departamento de Pedagogía, el docente debe ser generador de cambios en el menor, consciente de que la educación es un medio de superación y de culturación.

Por lo tanto, se necesita dar soluciones, las cuáles permitan que el proceso de enseñanza-

aprendizaje sea de calidad y juntos cumplan los objetivos planteados en el área y en la institución. Para ello, se necesita replantear el quehacer docente y buscar otras alternativas o propuestas. Siendo una de ellas, la Educación Personalizada o Instrucción Personalizada, que busca el desarrollo del alumno a través de sus características y experiencias, fomenta la responsabilidad e interés de él.

Posiblemente, de entrada, la Educación Personalizada no convenga al menor, pero, a medida que él observa que tiene más avances y no existe presión porque trabaja a su ritmo, además de aprobar más rápido los exámenes y los grados escolares, por lo que descubre que este modelo es funcional. Esto nos da la pauta para reflexionar y evaluar nuestra labor docente, y saber que existen diferentes maneras de trabajo con los menores. Además de actualizar los procedimientos y técnicas que se emplean, porque la labor educativa con

menores infractores nos ha enseñado que tenemos que poner más, que con otra población.

Este modelo para que sea más productivo debe apoyarse con otras actividades y técnicas (Instrucción de Compañeros y actividades extraescolares), estas permitirán una mayor convivencia entre docente-alumno y entre alumno-alumno; servirá como socialización y aprender a trabajar en equipo. Además de obtener una formación académica más completa, integral y menos aburrida.

Para que esto se de, se necesita que el docente tenga más herramientas que emplear en su trabajo educativo, por lo tanto, se le debe brindar capacitación constante, que le permita mejorar su labor con los menores, favoreciendo el desarrollo del alumno.

Si nos comprometemos todos los que trabajamos con menores infractores y realizamos un trabajo en equipo el beneficiado será todo aquél que la sociedad ha marginado.

El trabajo con menores infractores es una tarea difícil por lo que se necesita de la formación profesional recibida en la carrera de pedagogía, como son: nuevas estrategias, una mejor metodología, técnicas grupales, técnicas didácticas, planeación y realización de actividades escolares y extraescolares, etc., que sirvan para facilitar un mejor aprendizaje; así como efectuar evaluaciones para verificar los avances educativos de los internos.

Además de esta formación, el Colegio de Pedagogía debe considerar en introducir en el área de Educación Especial la asignatura sobre el menor infractor para que los futuros pedagogos tengan más conocimientos sobre esta área y al egresar de la licenciatura no se encuentren con obstáculos o problemas como los que encuentran los actuales pedagogos.

Pero para ello, se necesita un buen contenido donde se hable de lo que son los menores

infractores, sus características, cómo se puede trabajar con ellos y qué opciones se le pueden ofrecer, cuáles son las instituciones que los atienden; así como de los objetivos, funciones, reglas y normas de éstas, conocer la Ley del menor infractor. Además de la teoría debe existir la práctica que consiste en visitar los Centros para que conozcan en vivo todo lo visto en clase, y tengan una real concepción del menor infractor. En esta visita deben haber objetivos bien definidos para saber cuál es la intención, y posteriormente servirá como apoyo que ayudará a elaborar un proyecto de trabajo que los mismos estudiantes de la carrera llevarán a cabo con los menores infractores. Esto servirá para que los alumnos de la licenciatura de pedagogía se interesen más por este tipo de campo de trabajo y si se elabora un buen programa de estudio, los estudiantes saldrán mayor preparados y tendrán todas las herramientas

que le sirvan para hacer una buena labor con los menores infractores.

Este trabajo pretende ser una alternativa para todos aquéllos que se interesen por la actividad con menores infractores, que el modelo educativo aquí descrito si lo llevamos a cabo de manera adecuada tendrá un efecto positivo, además de servirle a todos los que lleguen a laborar en el Centro, pero también a los estudiantes del Colegio de Pedagogía.

Por otro lado, las autoridades que trabajan con menores infractores deben darle más importancia al área de pedagogía, no verla como un medio de contención y de entretenimiento, sino, como un lugar de formación y de cambios positivos para la persona con la que se trabaja. Por lo tanto, debe existir un mayor presupuesto para esta área, que sirva para tener mejores recursos materiales y en mejores condiciones al personal docente. Pero, no nada mas el compromiso es ahí, también se necesita

el apoyo de las demás áreas para cualquier actividad extraescolar que se realice.

El reestablecimiento de la biblioteca es un beneficio para el docente y para el menor, ya que si se realiza un buen programa, ésta será un apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje con el menor. Pero, antes al interno se le debe fomentar hábitos y valores como es la responsabilidad, el orden para que aprendan a cuidar los libros, de la importancia que tienen estos, como por ejemplo; el buen uso de la lectura, mejorar y ampliar su vocabulario, así como su ortografía, aprender a redactar escritos y promover el autoaprendizaje. Además de conocer como se clasifican los libros, de realizar resúmenes y de elaboración de fichas de trabajo y bibliográficas. Todo esto y más puede traer como beneficio el saber usar una biblioteca.

Para que no exista una desorganización por parte del Centro de Tratamiento para Varones y de INEA se deben coordinar y replantear su quehacer

para que lo administrativo sea más eficaz. Con ello, se matricularán y presentarán exámenes más rápido, así como los resultados de las evaluaciones y certificaciones llegarán a tiempo. Además de que los contenidos de las materias y de los exámenes deben ser de acuerdo a las características de los menores infractores. De esta manera se logrará una mayor integración del trabajo con esta población y a la vez motivar al interno para que se fije cada vez más retos.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

AZOALA Garrido, Elena. La institución correccional en México: Una mirada extraviada. México, Siglo XXI, 1990, 264 p.

BLANXART, N Y A. Valero. El tratamiento de menores: bases psicológicas de la delincuencia y de la conducta antisocial. Barcelona, P.P.U., 1989, 200 p.

CODIGO PENAL. Ley de prevención social y tratamiento de menores del Estado de México. México, Porrúa, 1996, 198 p.

CODIGO PENAL. Ley para el tratamiento de menores infractores del D.F. México, Porrúa, 1995, 338 p.

DIAZ Herrera, Patricia y otros. Caracterización del menor infractor: Aspectos psicológicos, sociales, jurídicos e institucionales. México, Porrúa, 1986, 274 p.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION.

México, Santillana, 1985, vol. 1 y 2.

DILLON, James Thomas. Educación personalizada: Intentos de aunar el amor personal y la eficiencia en el aula. Buenos Aires, Guadalupe, 1975. 189 p.

DOLTO, F. ¿Niños agresivos o niños agredidos?. Buenos Aires, Paidós, 1983, 263 p.

ENCICLOPEDIA HISPANICA. México, Encyclopedía Británica Publishers, 1990, tomo I.

FERRINI, Rita. Hacia una educación personalizada. México, Limusa, 1991, 199 p.

FREINET, Denise. Los equipos pedagógicos como método. México, Trillas, 1998, 186 p.

GARCIA Hoz, Víctor. Educación personalizada. México, Kapelusz, 1985, 197 p.

GUZMAN S. Gonzalo y Virginia Medina Sánchez. Orientación vocacional. México, Trillas, 1990, 154 p.

HERNANDEZ Bringas, Alejandro y Luis F. Roldan Quiñones. Las cárceles mexicanas. Una revisión

- de la realidad penitenciaria. México, Grijalbo, 1998, 316 p.
- LAFOURCADE, Pedro D. Evaluación de los aprendizajes. Buenos Aires, Kapelusz, 1973, 355 p.
- LEO de, Gaetano. La justicia de menores. Barcelona, Teide, 1985, 146 p.
- LOPEZ Hernández, Gerardo M. La defensa del menor. Madrid, Técno, 1997, 214 p.
- MARIN Hernández, Genia. Historia de las instituciones de tratamiento para menores infractores del D.F. Colección Manuales, México, CNDH, 1991, 57 p.
- MARTINEZ Sánchez, A. Formación de aptitudes y educación personalizada. Madrid, Narcea, 1974, 308 p.
- OSMAN, B. Nadie con quien jugar: El aspecto social de las incapacidades de aprendizaje. Biblioteca del Educador Contemporáneo, México, Paidós, 1985, 158 p.

- RAMOS Alas, María Teresa. Orientación educativa. México, Harla, 1995, 152 p.
- REPETTO Talavera, Elvira. Empatía y educación personalizada. Madrid, Morata, 1977, 252 p.
- SECRETARIA DE GOBERNACION. Ley para el tratamiento de menores infractores, para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal. México, Secretaría de Gobernación 1996, 27 p.
- SECRETARIA DE GOBERNACION. Reglamento de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Varones. México, Secretaría de Gobernación, 1999, 17 p.
- TOCAVEN García, Roberto. Menores Infractores. México, Porrúa, 1993, 165 p.

A N E X O S

A N E X O 1
GLOSARIO DEL MENOR INFRACTOR

ABRETE. Retirate.

ACHICALAR. Golpear.

AFERRAR. No dejarse convencer o a que le peguen.

AL LLEGUE O AL LLEGUECIN. Expresión que se utiliza cuando una cosa o actividad está en término medio. Por ejemplo, cuando se les pregunta que cómo estuvo la comida, en vez de decir más o menos, contestan "al llegue".

ARRUGARSE O ABRIRSE. Tener miedo, abandonar el asunto.

BAJARSE POR LOS CHIVOS. Tener relaciones bucogenitales.

BALÓN. El que ayuda en alguna actividad al personal del Centro, por ejemplo, a cargarle las cosas.

BARRIO. Menores que son de la misma colonia o

delegación.

BORREGA. Persona que denuncia alguna irregularidad o que no respeta las reglas del silencio del Centro.

BRONCA. Persona que se deja intimidar o agredir por los demás menores. Son los menores "inferiores", que pagan por algo que la institución ofrece gratuitamente y que sus demás compañeros los obligan a pagar // No meterse en problemas// Riña.

CAMPANEAR. Cuando se está vigilando u observando a alguien.

CANA. Encierro, encontrarse interno en el Centro.

CANERO. Reincidente. //Todas las cosas que hay en el Centro.

CANTÓN. Casa, sección o dormitorio.

CAQUIN. Menor que está por violación o que funge como sujeto activo en una relación homosexual.

CARCELAZO. Estado de depresión del interno.

CARGAR LAS PILAS. Acción que se ejerce cuando una

persona es pasiva en sus actividades o es "bronca" y se ponga alerta. Ya sea que lo molesten o lo golpeen para que se comprometa más en sus tareas.

CASTIGAR. Masturbar.

CHACHARAS. Todo lo que le trae la familia en la visita dominical: dulces, frituras, sopas instantáneas, etc.

CHACHONEAR. Poner el pene en el cuerpo de otro menor.

¡CHALE! Cuando se expresa indignación o sorpresa.

CHANATE. Algo en exceso.

CHICHA O CHICHARRÓN. Trapo viejo que se utiliza para hacer los aseos.

CHINTOLAZO. Pegar con la palma de la mano en la frente.

CHOCHO. Droga o pastilla psicotrópica.

CHORLEAR. Acción de abrir un candado o cerradura.

CHORO O CHOREAR. Mentir o engañar.

COBIJAZO. Acción que consiste en tapar a alguien y golpearlo entre varios, puede ser jugando o por agresión real.

COMO VA. Acción o actividad al instante.

CONCHA. Persona floja o perezosa.

CORBATAZO. Acción de suicidarse mediante el ahorcamiento.

CORRECAMINO. Dar un rodillazo en la pierna.

CORREGENDO. Menor interno en el Centro.// Dar un codazo en la cabeza.

COTO. Agarrar de diversión a un menor

CUARENTA Y CINCO. Pelearse entre secciones (todos contra todos).

CUAUHTEMAZO. Quemar las plantas de los pies.

CULON. Cobarde, miedoso.//Expresión de reto que se utiliza después de una advertencia o amenaza.

CURTIR. Menores que se golpean entre ellos en el cuerpo para insensibilizarlo.

DE A CRISTO. Castigo que consiste en estar parado con los brazos extendidos horizontalmente (en posición de Jesucristo cuando fue crucificado).

DE A LEON O DE A LUCAS. Cuando no escuchas o no haces caso a alguna llamada.

DE A MOTITO. Castigo que consiste, estar en posición como cuando manejas una moto.

DE A PENSADOR. Castigo, que consiste en poner los codos y las puntas de los pies en el suelo.

DE PECHITO. Cuando alguien tiene privilegios, se le deja hacer lo que quiera o no se le obliga a que cumpla con sus actividades.

DESCUENTO. Menor que no realiza o no entra a su respectiva actividad.

DESAFANAR. Evadirse de alguna actividad, castigo o problema.

DIECIOCHO. Vigilar, estar atento si alguien viene cuando están haciendo algo indebido.

DISCUTIR. Cuando se regala una cosa a otra persona, ya sea tuya o no// Regalar un golpe a otro, etc.

DOS-TRES. Expresión que se utiliza cuando estás bien o algo estuvo bien.//Término medio.

EMBARCAR. Comprometer o culpar a alguien de algo que no hizo. //Ensuciar la ropa de una persona con una sustancia (salsa, orines, etc.)

EMIPA. Expresión que se utiliza de manera despectiva para decir que es un tonto o idiota.//Persona que muestra una actitud de inmadurez. //Castigo que consiste en poner la frente y las puntas de los pies en el suelo.

EN BASTO O EN SIETE. Asunto que continúa pendiente

ENTUZAR. Guardar o esconder algo.

ERIZO. Es el individuo con menos pertenencias en el Centro, como ropa, botas etc. //Cuando le piden algo (dulces, frituras) y no tiene: "andar erizo".

ESQUINA. Cuando alguien te apoya en algo o cuando al pelear con otro menor, alguien está para que no se metan otros internos.

FAJINA. Trabajo forzado (aseos)

FALLA. Cuando un menor lo tienen en la mira las autoridades del Centro o los propios menores, ya sea por meterse en problemas, no cumplir con sus actividades o porque todos los golpean.

FLASHAZO. Golpear con los dedos en los párpados de lo ojos.

FRIJOLIN. Cuando hace frío.

GABACHA. Grabadora.

GARUFA. Palabra que se utiliza cuando creen que una persona pretende conquistar a otra del sexo opuesto.

GRAPA. Un gramo de cocaína.

GUAGUARON. Hablador, boquiflojo

HACERLA DE PEDO. Reclamar, hacer un escándalo.

HECHIZO. Se refiere a alguna cosa o persona fea.

INFLA. Cachetada.

IRIS. No hacer iris, es decir, no protestar.

//Escándalo, alboroto.

JEFA. Cuando se refiere al personal femenino de cocina del Centro.// Madre.

JEFE. Padre.

JUIDO. Salir huyendo.

KILO. Se refiere a mil pesos.

LA BANDA. Cuando un menor o el personal se porta bien con ellos.

LACRA. Menor que es conflictivo en el Centro.

LA VIADA. Dejar pasar por alto alguna acción, dar una oportunidad, no exigir a que haga alguna actividad.

LLECA. Palabra cuyas sílabas se utilizan al revés para referirse a la calle, o a lo que se encuentra fuera del Centro.

LLÉGALE. Orden de llamada para que se acerque.

MICO. Hablador, boquiflôjo.

MOLLEJA. Reloj.

MONSTRO. Los menores que ayudan al personal en alguna actividad (cargar las cosas, hacer los aseos, etc.), que para algunos de ellos resultan degradantes.

MORRO. Niño, pequeño

MOTA. Marihuana.

NAGUAL. Ratero

NETA. Expresión referida a decir la verdad.

NEL. No

NO TE LA VAS A ¿ACABAR?. Expresión que se utiliza para amenazar o advertir.

NO TE PASES DE VERGA O DE LANZA. Se usa al pedir que ya no se abuse o para que te dejen en paz.

OJETE U OJALDRA. Se utiliza cuando una persona no quiere hacer un favor, cuando un individuo es negativo o agresivo.

PADRINO. Menor que goza de privilegios extras, es el mejor tratado, no se le exige que cumpla con lo que la institución establece.

PAGADOR. Menor que llega al Centro sin haber cometido la infracción y lo hace para encubrir a alguien o porque recibió un pago.

PALPIS. Tocar la barbilla con la mano (este acto lo hacen para decir que es baboso).

PANAND. Menor que tiene taller de panadería (es un panadero). //Dar unos palazos en la espalda, glúteos y en la parte trasera de la rodilla.

PANIQUEAR. Acobardar, tener miedo

PARD. Hacer un favor.

PARPADEON. Sorpresa. Se utiliza cuando alguien agarra las cosas, o hace travesuras a otro sin que aquél se de cuenta.

PASAR POR TRES. Castigo que se refiere a dar tres golpes (puñetazo, codazo, etc.).

PAVEAR. Divertirse

PAYD. Menor que tiene privilegios y se le deja hacer lo que quiera (no entrar a sus actividades, pasar por alto alguna sanción etc.).

PECHUGAZO. Pegar con el puño de la mano en el pecho.

PEIDO. Enojado, enfurecido, colérico.

PERDER RUCO. Sorpresa. Sinónimo de "parpadeón".

PERICO. Cocaína.

PIGUIS. Tocamiento del órgano genital

PUNTA. Arma punzocortante, hecha de cualquier objeto duro (madera, fierro, plástico, etc.)

QUINTA. Estar agachado como castigo.

¡QUIUBOLAS!. Saludo entre los menores.

REFIN. Comida

RENTEAR. Extorsionar.

RIQUIS. Algo en exceso.

ROL. Es irse a pasear a otro lado, por ejemplo, de salón en salón, a otro patio, etc.

SOLTAR PRENDA. Cuando no quieres acceder o prestar algo.

TAN TAN. Expresión que se utiliza cuando alguien no le quiere hacer un favor y algún día se le ofrecerá

algo. Manera de amenazar. Cuando algo se terminó, fin de una acción.

TAPIÑAR. Encubrir, ocultar, fingir que estás haciendo algo para que no lo sancionen o lo regañen.

TAQUEAR. Acción que consiste en bajarse el pantalón y enseñar el pene.

TERAPIA. Convencer, Reflexionar, Conscientizar. Expresión que utilizan los menores cuando el personal trata de mediar la situación después de que alguien cometió una falta o no entra a sus actividades.

TIRO. Riña entre dos menores.

TOBOSO. Pene

TOPAR. Encontrarse dos individuos en la calle o en un lugar. //Conocerse.

TORCER. Sorprender a alguien haciendo algo indebido o alguna travesura.

TRAGASALIBA. Golpear en la traquea.

TREINTA Y TRES. Cuando el personal trata de convencer algún menor, es lo mismo que terapia o tratar.

TROMPO. Pelea.

TUZA. Expresión que se utiliza cuando tienes gran cantidad de algo (comida, dulces, etc.) o cuando escondes alguna cosa.

ULTIMO. Golpear a un menor entre varios. Expresión que se utiliza para llamar a un grupo a que se reúna en cierto lugar (una sección, grupo escolar, etc.).

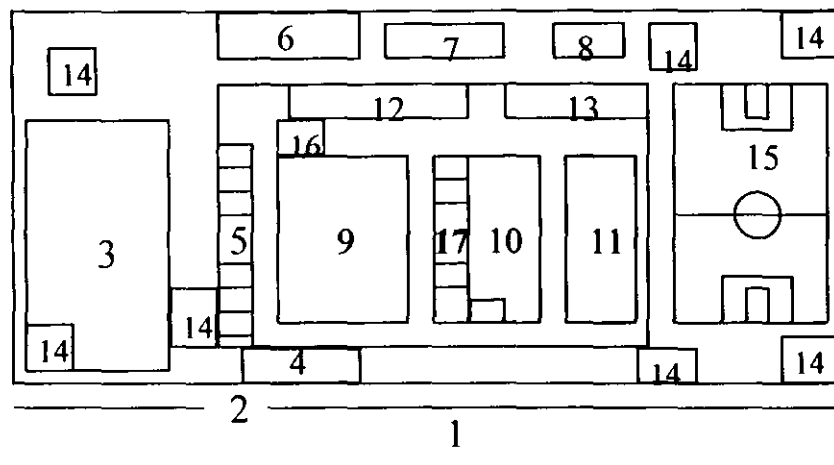
VEINTITRES. Menor que denuncia alguna anomalía que existe en el Centro. Sinónimo de "borrega".

VIOLIN. Menor que se encuentra por violación.

A N E X O N o . 2

ANEXO No. 2

PLANO DEL C. T. V.



- 1.-Calle
- 2.-Entrada
- 3.-Areas verdes
- 4.-Aduana
- 5.-Área de oficinas (Dirección, psicología, trabajo social, subdirección operativa, subdirección técnica, secretaría general y área de voluntariado).
- 6.-Gimnasio al aire libre
- 7.-Cisterna
- 8.-Alberca en desuso
- 9.-Primer patio
- 10.-Segundo patio
- 11.-Tercer patio
- 12.-Lavandería y bodegas
- 13.-Área de talleres
- 14.-Casetas de vigilancia
- 15.-Cancha de fútbol
- 16.-Área médica
- 17.-Área de pedagogía y salones de clase.